BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ANTIGUO CABILDO BOLÍVAR — 65

BUENOS AIRES, LUNES 22 DE OCTUBRE DE 1923

AÑO XXXI — Núm. 8880

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior—

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.—

Ministerio de Hacienda—

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

AVISOS

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio del Interior. — Prorrogando las actuales sesiones del H. Congreso hasta el 31 de Octubre próximo.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923.

En uso de la atribución conferida por el inciso 12 del artículo 86 de la Constitución,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Prorróganse las actuales sesiones ordinarias del H. Congreso de la Nación, hasta el 31 de Octubre próximo.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo.

Ministerio del Interior. — Designando al señor Procurador Fiscal en turno para que intervenga en el juicio iniciado por don P. Olini.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1923.

11887|J|923. — Visto el presente expediente y atento lo dictaminado por el Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Desígnase al señor Procurador Fiscal en turno de la Capital, para que intervenga en el juicio iniciado contra la Nación, por el señor Pedro Olini.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo.

Policía de la Capital. — Exonerando al Telegrafista de 4a. clase de ese Departamento, don A. E. Villamayor.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923.

4072|P|923. — A pedido del Departamento de Policía de la Capital,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Exonérase al Telegrafista de 4a. clase de la Policía de la Capital, don Abel E. Villamayor.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Trasladando a Dinamarca, Suecia y Noruega al E. E. y M. P. en el Paraguay, doctor Laurentino Olascoaga.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923.

Visto el acuerdo prestado por el H. Senado, en su sesión de

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Trasládase en igual carácter a la Legación en Dinamarca, Suecia y Noruega, al actual Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Paraguay, doctor Laurentino Olascoaga.

Art. 2o. — Extiéndanse las credenciales respectivas, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Trasladando al Ecuador al E. E. y M. P. en Dinamarca, Suecia y Noruega, señor doctor Jacobo F. Peuser

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923.

Visto el acuerdo prestado por el H. Senado, en su sesión de

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Trasládase en igual categoría a la Legación en el Ecuador, al actual Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Dinamarca, Suecia y Noruega, doctor Jacobo F. Peuser.

Art. 2o. — Extiéndanse las credenciales respectivas, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Nombrando E. E. y M. P. en el Paraguay al actual C. Gral. en Cristianía, señor Leopoldo Díaz.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923.

Visto el acuerdo prestado por el H. Senado, en su sesión de

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Paraguay al señor Leopoldo Díaz, actual Cónsul General en Cristianía.

Art. 2o. — Extiéndase la credencial respectiva, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Nombrando Canciller en el C. G. en París, al ciudadano Carlos Eduardo Keller Sarmiento.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1923

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase Canciller de segunda clase del Consulado General de la República en París, al ciudadano Carlos Eduardo Keller Sarmiento.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Nombrando Canciller en el Consulado General en París, al ciudadano Alfredo Puente

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1923

Atentas las necesidades del servicio consular,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase Canciller de primera clase en el Consulado General

en París, al ciudadano Alfredo Puente.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Trasladando al Cónsulado en Turín, al Canciller del C. G. en Nueva York, señor Benjamín Paz.

Buenos Aires, Octubre 1 de 1923

Atentas las necesidades del servicio consular,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Trasládase en igual carácter al Consulado en Turín, al actual Canciller de primera clase del Consulado General en Nueva York, señor Benjamín Paz.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo.

Concediendo licencia extraordinaria, por tres meses, con medio sueldo, al Cónsul General en Praga, señor Bruno Cittadini.

Buenos Aires, Octubre 1 de 1923.

Visto el pedido de licencia que formula el Cónsul General señor Bruno Cittadini,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Concédase licencia extraordinaria con goce de medio sueldo por el término de tres meses para venir al país, al Cónsul General de la República en Praga, señor Bruno Cittadini.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Concediendo licencia extraordinaria por un mes para venir a la República, al Secretario de la Embajada en Río de Janeiro, doctor Ludovico Loizaga.

Buenos Aires, Octubre 1 de 1923

Visto el telegrama No. 67 de la Embajada Argentina en Río de Janeiro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA

Artículo 1o. — Concédase licencia extraordinaria, por el término de un mes, en las condiciones establecidas en el artículo 1o., inciso 1o., Apartado e., del decreto de Julio 31 ppdo., al Secretario de segunda clase de la embajada en Río de Janeiro señor Ludovico Loizaga.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Dando por terminada la misión del Agregado Militar a la Embajada en Santiago, Mayor Antonio Esteverena.

Buenos Aires, Octubre 1 de 1923.

Vista la nota No. 274 del 13 del corriente, del Ministerio de Guerra.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Dase por terminada la misión del Agregado Militar a la Embajada de la República en Chile, Mayor Antonio Esteverena.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Aceptando la renuncia del Vicecónsul en Belfast, señor Henry Tighe Rea.

Buenos Aires, Octubre 1 de 1923.

Vista la nota No. 155 de la Legación de la República en Londres, transmitiendo la renuncia presentada por el Vicecónsul en Belfast,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Acéptase la renuncia presentada por el Vicecónsul de la República en Belfast, señor Henry Tighe Rea.

Art. 2o. — Anúlese la patente respectiva, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Nombrando Vicecónsus en Dunedin, al señor James Armour Johnstone

Buenos Aires, Octubre 1 de 1923.

Atentas las necesidades del servicio consular,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase Vicecónsul de la República en Dunedin, (Nueva Zelandia), al señor James Armour Johnstone.

Art. 2o. — Extiéndase la patente respectiva, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Nombrando Vicecónsul en Newport Mon al señor Frank Bollon

Buenos Aires, Octubre 1 de 1923.

Atentas las necesidades del servicio consular,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase Vicecónsul de la República en Newport Mon, al señor Frank Bollon.

Art. 2o. — Extiéndase la patente respectiva, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Nombrando Vicecónsul en Barbados, al señor Valdemar Carl Hanschell

Buenos Aires, Octubre 1 de 1923.

Atentas las necesidades del servicio consular,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase Vicecónsul de la República en Barbados, al señor Valdemar Carl Hanschell.

Art. 2o. — Extiéndase la patente respectiva, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Nombrando Cónsul Honorario en Colonia, al actual Vicecónsul en esa localidad, señor Juan Denker.

Buenos Aires, Octubre 1 de 1923.

Atentas las razones del servicio consular,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase Cónsul Honorario de la República en Colonia, (Alemania), al actual Vicecónsul en esa localidad, ciudadano Juan Denker.

Art. 2o. — Extiéndase la patente respectiva, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Nombrando Vicecónsul en San Francisco do Sul, al ciudadano Roberto Alegre Alarcón.

Buenos Aires, Octubre 1 de 1923.

Atentas las necesidades del servicio consular,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase Vicecónsul de la República en San Francisco do Sul al ciudadano Roberto Alegre Alarcón.

Art. 2o. — Extiéndase la patente respectiva, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Ministerio de Hacienda

Contaduría General. — Juicio contra Manuel Saavedra

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923.

Exp. 4302-C-923. D. No. 282. — De conformidad con lo pedido precedentemente por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Pase al señor Agente Fiscal en lo Civil y Comercial de la Capital, para que inicie y prosiga las acciones civiles correspondientes, contra la Sucesión del señor Manuel Saavedra, hasta obtener el pago de la suma de ($ 5.510.11 m|n) cinco mil quinientos diez pesos con once centavos moneda nacional que adeuda al Fisco por los conceptos de que informa la resolución No. 4764, de la Contaduría General, de fecha Septiembre 12 de 1923.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

ALVEAR
R. Herrera Vegas

Vasena e hijos Pedro, Cía. Arg. de H. y Aceros. — Autorizando girar a su depósito, mercaderías de su propiedad

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923.

Exp. 3888-V-1923. D. No. 283. — Vista la solicitud de la Compañía Argentina de Hierros y Aceros Pedro Vasena e Hijos Ltda., en la que pide se giren al depósito de su propiedad, habilitado por Decreto de fecha 27 de Junio último, las mercaderías de corralón de su pertenencia que vengan consignadas a los Bancos o a la orden; atentos los informes producidos, y

Considerando:

Que siempre que se trate de mercaderías de propiedad de la empresa recurrente, puede accederse a lo pedido,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — La Aduana de la Capital girará al depósito de la Compañía Argentina de Hierros y Aceros, Pedro Vasena e hijos, Ltda., habilitado por Decreto de fecha 27 de Junio del año en curso, las mercaderías de corralón cuya propiedad justifique mediante la exhibición de facturas u otro documento fehaciente, aún cuando vinieran consignadas a la orden o a Bancos de la plaza.

Art. 2o. — Comuníquese y pase a la Aduana de la capital a sus efectos.

ALVEAR
R. Herrera Vegas

Traverso e hijos Juan. — Concesión de guinche

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923.

Exp. 2552-T-923. D. No. 284. — Vista la presentación de los señores Juan Traverso e Hijos, en la que piden se les permita instalar un guinche en el costado Sud, lado Oeste y al Norte de la concesión del señor Félix Micheli, en el Nuevo Puerto de la Capital; como así también se le conceda en arrendamiento 27.50 m2. para vía y 2 m2. para instalar una casilla escritorio; y resultando de lo actuado que no existe inconveniente en acceder a lo pedido,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Autorízase a los señores Juan Traverso e Hijos, para instalar un guinche en el costado Sud, lado Oeste y al Norte de la concesión del señor Félix Micheli, en el Nuevo Puerto de la Capital, para la descarga de materiales de construcción, arena, piedra, adoquines, etc. bajo las siguientes condiciones:

a) La instalación del ginche no dará prerrogativas sobre el muelle que ocupe, ni puede ser motivo de preferencia para el atraque de las embarcaciones que deban ocuparlo;
b) El guinche de referencia no podrá ser utilizado en otras operaciones que las de carga y descarga de los materiales de propiedad de los recurrentes o consignados a su nombre:
c) Las cenizas y escorias procedentes del guinche, serán sacadas inmediatamente, debiendo mantenerse limpia la zona que ocupe;
d) El guinche será manejado por personal competente y no deberá ser abandonado mientras se halle con los fuegos encendidos;
e) Cuando en las inmediaciones del sitio que el guinche ocupe se efectúen operaciones de carga o descarga de inflamables, la aduana podrá ordenar la suspensión de su funcionamiento;
f) Fíjase en quince metros cuadrados la superficie de proyección del guinche;
g) El arrendamiento se abonará por trimestres adelantados en la Aduana de la Capital, siendo la tarifa a aplicarse, según el Decreto de 2 de Julio de 1912, o sean $ 15 m|n por metro cuadrado al mes;
h) La sociedad recurrente abonará los derechos a que hubiere lugar y se someterá a las disposiciones vigentes o a las que en adelante se dictaren y le fueren aplicables;
i) El Ministerio de Obras Públicas dispondrá que anualmente se realice la inspección de la caldera del guinche, de conformidad con lo dispuesto en los decretos de 28 de Febrero y 23 de Abril de 1903;
j) Los concesionarios deberán depositar en el Banco de la Nación Argentina, (Sucursal Aduana), a la orden del Administrador de la Aduana de la Capital, la suma de quinientos pesos moneda nacional, en garantía de los desperfectos que se pudiera ocasionar al muelle por la instalación del guinche.

Artículo 2o. — Concédese en arrendamiento a los recurrentes, de dos fracciones de terreno de (2m2.) dos metros cuadrados y (27.50 m2.), veintisiete metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados, la primera, para construir una casilla escritorio y la segunda, para instalación de vías, en el paraje expresado en el preámbulo, debiendo aplicarse la tarifa que determina el Decreto de 2 de Julio de 1912, ($ 15 m|n por metro cuadrado al mes), y la de 2 de Julio de 1920, ($ 12 m|n por metros cuadrado al año), respectivamente.

Artículo 3o. — La presente concesión es de carácter precario y podrá ser dejada sin efecto en cualquier momento, sin que el hecho dé lugar a reclamo ni indemnización alguna.

Artículo 4o. — Comuníquese y pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

ALVEAR
Herrera Vegas

Canteloro Carmelo. — Causa fiscal

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923.

Expte. 2056-C-1923. 206-C. — Visto que la Dirección General de Correos y Telégrafos eleva al Ministerio de Hacienda, las presentes actuaciones, de las que resulta que el señor Carmelo Canteloro es deudor del fisco por la suma de ($ m|n 220) doscientos veinte pesos moneda nacional en concepto de impuesto y multa de sellado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — De acuerdo con lo que establece el artículo 55 de la Ley No. 10.361, modificada por la No. 11.006, sobre impuesto de sellado, pasen las presentes actuaciones al señor Procurador Fiscal de Santa Cruz, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a los efectos determinados en la citada disposición legal.

Art. 2o. — Publíquese, comuníquese, etcétera.

ALVEAR
R. Herrera Vegas

Barboza Ramón H. — Causa fiscal

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923

Exp. 2041-C-1923. 207-C. — Visto que la Dirección General de Correos y Telégrafos, eleva al Ministerio de Hacienda, las presentes actuaciones, de las que resulta que el señor Ramón H. Barboza, es deudor del Fisco por la suma de ($ m|n 165) ciento sesenta y cinco pesos moneda nacional, en concepto de impuesto y multa de sellado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — De acuerdo con lo establecido en el artículo 55 de la ley No. 10.561 modificada por la No. 11.006, sobre impuesto de sellado, pasen las presentes actuaciones al Señor Procurador Fiscal de Bell Ville, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a los efectos determinados en la citada disposición legal.

Artículo 2o. — Publíquese, comuníquese, etc.

ALVEAR
R. Herrera Vegas

Estévez Juan. — Causa fiscal

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923.

Expte. 2044-C-1923. 208-C. — Visto que la Dirección General de Correos y Telégrafos eleva al Ministerio de Hacienda las presentes actuaciones, de las que resulta que el señor Juan Estévez es deudor del Fisco por la suma de ($ m|n 165) ciento sesenta y cinco pesos moneda nacional en concepto de impuesto y multa sobre sellado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — De acuerdo con lo establecido en el artículo 55 de la Ley No. 10.361, modificada por la No. 11.006, sobre impuesto de sellado, pasen las presentes actuaciones al señor Procurador Fiscal de La Plata, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a los efectos determinados en la citada disposición legal.

Artículo 2o. — Publíquese, comuníquese, etc.

ALVEAR
R. Herrera Vegas

Fernández Bonat Tulio. — Causa fiscal

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923.

Expte. 1950-I-1923. 209-C. — Visto lo manifestado precedentemente por el señor Procurador Fiscal de Córdoba,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Déjase sin efecto la disposición del Decreto No. 199-C de fecha 14 de Septiembre ppdo., pasando estos autos al señor Procurador Fiscal de Córdoba, y pasen al señor Procurador Fiscal de Bell Ville, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para que se sirva cumplimentar el citado decreto que manda iniciar las acciones del caso contra el señor Tulio Fernández Bonat, hasta obtener el pago de la suma de ($ m|n 240) doscientos cuarenta pesos moneda nacional, que adeuda a la Administración General de Impuestos Internos en concepto de impuesto y multa sobre alochol.

Art. 2o. — Publíquese, comuníquese, etcétera.

ALVEAR
R. Herrera Vegas

Bulacios Gregorio. — Causa fiscal

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923

Expte. 2058-C-1923. — 210-C. — Visto que la Dirección General de Correos y Telégrafos, eleva al Ministerio de Hacienda, las presentes actuaciones, de las que resulta que don Gregorio Bulacios, es deudor del Fisco por la suma de ($ m|n 77) setenta y siete pesos moneda nacional, en concepto de impuesto y multa de sellado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — De acuerdo con lo que establece el artículo 55 de la Ley No. 10.361, modificada por la No. 11.006, sobre impuesto de sellado, pasen las presentes actuaciones al señor Procurador Fiscal de Tucumán, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a los efectos determinados en la citada disposición legal.

Artículo 2o. — Publíquese, comuníquese, etc.

ALVEAR
R. Herrera Vegas

Hacienda Ministerio.—Modificación del Art. 26, Título IV de la Reglamentación General de Impuestos Internos

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923

832-V.

Expte. 2034-I-1923. — Visto lo manifestado por la Administración General de Impuestos Internos en su precedente nota,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Substitúyese el artículo 26, Título IV de la Reglamentación General de Impuestos Internos, por el siguiente:

"Artículo 26—Los importadores o fabricantes de esencias o extractos para uso habitual de licorería, deberán inscribirse, llevar un libro de entradas y salidas y prestar una declaración jurada mensual de su movimiento.

La importación de esos productos deberá hacerse en la forma establecida en el artículo 20.

Su venta sólo podrá efectuarse a licoristas inscriptos, cuando se trate de esencias o extractos cuyo destino especial sea la elaboración de bebidas, salvo las esencias y extractos de anís y menta y cualquier otra que el Ministerio de Hacienda incluya en esta franquicia, las que podrán también ser vendidas por sus importadores o fabricantes a las droguerías, las farmacias y las fábricas de dulces y de otros artículos que el Ministerio de Hacienda declare comprendidos en esta excepción, como asimismo a fabricantes de otros productos fiscalizados por la Administración de Impuestos Internos que los empleen en sus elaboraciones.

Las droguerías podrán vender estas esencias no sólo a los licoristas si no también a los farmacéuticos y a los fabricantes antes mencionados, exclusivamente, pero éstos están obligados a invertir tales esencias en sus elaboraciones o preparaciones oficinales, no pudiendo en ningún caso ponerlas en venta ni darles otro destino".

Artículo 2o. — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos a sus efectos.

ALVEAR
R. Herrera Vegas

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de ley No. 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido del Boletín Oficial

El día 20 de Octubre de 1923

Por venta de Boletines . . .	6.10
" marcas	24.—
" avisos varios	278.40
" adicional	24.—
	332.50

LORENZO PONCE DE LEON
Administrador

AVISOS

BOLETIN OFICIAL

Después de las horas hábiles del día en que se ha recibido un aviso o edicto que deba aparecer en este Boletín, no se devolverá el importe ya percibido de la publicación, aunque ésta sea rectificada o se ordene su suspensión.

Los reclamos de los señores subscriptores por números atrasados, serán atendidos sin cargo de pago, siempre que se formulen dentro de la primera semana de la fecha del número reclamado. De otro modo, deberá abonarse el importe de acuerdo a la tarifa.

SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia, con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65, de 14 a 16 p. m., copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1o. de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad). — 11 de Junio de 1912.

Se encuentran en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, del 17 de Noviembre de 1908, y disposiciones vigentes para el funcionamiento de Sociedades con personería jurídica.

Habiéndose reanudado el servicio informativo de la Oficina Internacional de las Tarifas Aduaneras de Bruselas, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber a los interesados en recibir el Boletín que la misma publica, que pueden ocurrir a la Oficina de Biblioteca y Archivo de Relaciones Exteriores a anotarse como subscriptores. La subscripción es anual y su precio diez pesos moneda nacional.

Acaban de recibirse los siguientes Boletines:

Suiza, 17o. suplemento al cuaderno (5a. edición). — Febrero de 1916.

Gran Bretaña e Irlanda, cuaderno (10a. edición).

Francia, 3er. suplemento al cuaderno No. 22 (5a. edición). —Abril de 1919.

Bélgica, cuaderno 8 (6a. edición).

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.00
Año	"	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín $ 3 m|n, ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2) $ 5 m|n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m|n, ídem, ídem, si ocupara más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de **Mayo de 1901**).

—MARCAS—

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación: de substitución, y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen re-

citir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES CON PERSONERIA JURIDICA.

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas; las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24. Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ídem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 11 de Septiembre de 1916.

Correcciones a anteriores

SOCIEDAD ANONIMA COLSON, BROOKHOUSE & PYNE Ltda.

Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Rivadavia 1483, el día 2 de Noviembre de 1923, a las 11.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1923, y elección de tres Directores Suplentes.

2o. Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico.

3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4o. Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito efectuado en un Banco aceptado por el Directorio, en la Caja de la Sociedad con anticipación mínima de tres días de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

E. 13 octubre No. 16.639 v27 octubre

CALERA AVELLANEDA

Sociedad Anónima

533 Alsina. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de Octubre del corriente año, a las 14.30 horas, en el local del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección del Síndico Titular.

3o. Elección del Síndico Suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en conjunto con el Presidente y el Síndico.

Para tener derecho y voto a la Asamblea, deberán depositar los señores Accionistas, según el artículo 28 de los Estatutos, sus acciones o certificados de un Banco, que acredite tenerlas depositadas a su nombre, en la Caja de la Sociedad, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1923.— El Directorio.

E. 13 octubre No. 16642 v30 octubre

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 29 de Octubre a las diez horas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local de la Sociedad, Cangallo 667, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Informe del Directorio, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio del corriente año.

2) Fijación de la remuneración del Síndico.

3. Nombramiento de directores.

4. Elección de síndicos titular y suplente.

5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Tres días antes de la reunión de la Asamblea General, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponde. — El Directorio.

e-13 octubre No. 16647 v-29 oct.

E. 15 octubre No. 16663 v29 octubre

BILZ, FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Directorio, los señores Accionistas de esta Sociedad Anónima quedan convocados a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día martes 23 de Octubre de 1923, a las 17 y 1|2 horas (5 1|2 p. m.), en el local de la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo esquina Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 17o ejercicio social.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de un Director titular por tres años, de dos Directores suplentes por un año y de Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio.

4o. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 27 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, calle Bulnes 2250, de esta Capital, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea, o sea hasta el día 20 de Octubre de 1923, a las 18 horas. (6 p. m.).

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1923. —Juan Ramón Galarza, Secretario.

E. 4 octubre No. 16502 v22 octubre

E. 8 octubre No. 16554 v22 octubre

CIRCOLO ITALIANO

Se convoca a los señores socios del Circolo Italiano a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Florida 8, el día 27 del corriente a las 20.30 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Balance al 31 de Marzo de 1923.

2o. Memoria de la Comisión Directiva.

3o. Operación hipotecaria.

4o. Elección de cinco vocales efectivos y dos vocales suplentes.

5o. Nómina de dos socios para la aprobación del acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto, la Asamblea será constituída con cualquier número de socios que estén presentes.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — El Secretario.

e-17 octubre No. 16726 v-29 oct.

e-20 octubre No. 16784 v-27 oct.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la trigésima Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 31 de Octubre de 1923, a las 15 horas, en el local sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.

3o. Elección de Síndico titular y suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. De acuerdo con el art. 19 de los estatutos, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Compañía, tres días antes del prefijado.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1923. — El Secretario.

e-16 octubre No. 16673 v-31 oct.

CORPORACION ECONOMICA ARGENTINA ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 29 del corriente, podrán hacer efectivo en nuestros escritorios, Florida No. 824, el dividendo acordado por la Asamblea General de accionistas celebrada el día 3 de Septiembre ppdo., correspondiente al 3o. ejercicio fenecido el día 30 de Junio de 1923.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1923.— El Directorio.

e-17 octubre No. 16725 v-25 oct.

FABRICA DE PAPEL (CASATI) DE SAN NICOLAS

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1923, a las once horas, en la calle Reconquista 314, (tercer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración y aprobación de la memoria y balance general con cuenta de ganancias y pérdidas hasta el 30 de Junio de 1923.

2. Elección de dos directores titulares y dos suplentes.

3. Elección de síndico y síndico suplente.

4. Fijación de la remuneración del síndico.

5. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la calle Reconquista 314, oficina de los señores Leng, Roberts y Co., hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — R. W. Roberts, presidente.

e16 octb. No. 16670 v31 octb.

MARKT Y SCHAEFER BUENOS AIRES CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 31 y 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 2 de Noviembre de 1923 a las 16 horas, en el local social calle Moreno 782, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923 y distribución de utilidades, de acuerdo al artículo 36 de los Estatutos.

2o. Elección de Síndico titular y suplente.

3o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Francisco Wuillich, vicepresidente.

e-16 octubre No. 16686 v-2 nov.

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

La Cámara de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, haciendo uso de las facultades que le confieren el Art. 20 y el inciso 10 del Art. 41 de los Estatutos, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el salón principal del Establecimiento, el día 23 del corriente, a las 16 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DE LDIA:

1o. Nombramiento de una Comisión de Jurisconsultos para el estudio de la reforma de los Estatutos de la Bolsa.

2o. Reforma de los Arts. 13 y 34 del Reglamento General, en la siguiente forma:

Art. 13. "Los socios abonarán por anticipado una cuota de subscripción trimestral de veinte pesos m|nacional de curso legal".

Art. 34. "Por el ingreso de cada dependiente abonará anticipadamente el socio que lo solicite, la cuota fija de veinte pesos moneda nacional c|legal y una cuota de subscripción trimestral de diez pesos moneda nacional de curso legal". Dejando el segundo párrafo sin modificación.

Se previene a los señores socios que según lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, se requiere la presencia, en la asamblea, de cuatrocientos socios como mínimum, y de acuerdo con la reglamentación del Art. 66 del Reglamento, es indispensable que los señores socios que deseen concurrir, se inscriban previamente en el Registro abierto a este objeto en la Bolsa de Comercio, desde la fecha hasta la víspera de la asamblea, cualquier día hábil de 12 a 17, o los sábados de 9 a 12, pues sin este requisito no será permitido el acceso al local de la asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1923. — Guillermo Padilla, Presidente. — José María Bidau, Secretario.

E. 4 octubre No. 16489 v23 octubre

SOCIEDAD ANONIMA "LA ELECTRICA"

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Octubre año corriente, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 360, 2o. piso, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria y balance general y distribución de las utilidades del primer ejercicio, según el artículo 38 de los Estatutos.

2o. Elección de un director titular, en reemplazo del señor Charles Gorrison, según el artículo 18, de un síndico titular y de un síndico suplente, según el artículo 24 de los Estatutos.

3o. Nombramiento de dos accionistas para que subscriban el acta, según el artículo 25.

Advertencia: De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para asistir a la asamblea, los señores accionistas de-

berán depositar sus acciones en un Banco, por lo menos con tres días de anticipación al de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada, en el que se especifica el número de votos que le corresponden. — El Directorio.

E. 4 octubre No. 16.484 v25 octubre

"L'ALLIANCE PRIMITIVE"
Sociedad Jurídica

Estimado consocio:

El Consejo de Administración de esta Sociedad ruega a Vd. tener a bien querer asistir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 del corriente en el local social, Carlos Pellegrini 578, a las 14 y 30 (2 y 30 p. m.), para tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta anterior de la última Asamblea General Ordinaria.
2o. Correspondencia.
3o. Balance Semestral.
4o. Balance festival.
5o. Nombramiento de Comisión de Revisadores de cuentas.
6o. Nombrar dos socios para firmar el acta.
7o. Asuntos varios.

Se ruega puntual asistencia. — Enrique Florinetti, presidente; Jaime Trull, secretario.

e-17 octubre No. 16706 v-22 oct.

SOC. AMA. "MERCANTIL PODESTA LTDA."
SARMIENTO 1122
Convocatoria

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1923, a las 16 horas, en su local Sarmiento 1122, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de Septiembre de 1923.
2o. Distribución de utilidades.
3o. Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los salientes señores Antonio Podestá, Juan Carlos Podestá y Jacinto Orlando.
4o. Elección de Síndico y Síndico suplente.
5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Antonio Podestá, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de nuestros Estatutos para tomar parte en la Asamblea.

e-16 octubre No. 16682 v-31 oct.

L'ITALIA DEL POPOLO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea Gral. Ordinaria que tendrá lugar el 8 de Noviembre p.v., en las oficinas de la Sociedad, calle Tucumán 694, primer piso, a las 16 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance con Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al sexto ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1923 ppdo. con informe del Síndico.
2o. Elección de tres Directores titulares por dos años.
3o. Elección de dos Directores suplentes por dos años.
4o. Elección de un Síndico y un Síndico suplente por un año.
5o. Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 24 de los Estatutos, para obtener el de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea en las oficinas de la Sociedad, calle Tucumán 694, primer piso.

Buenos Aires, Octubre de 1923. — El Directorio.

e-16 octubre No. 16675 v-2 nov.

COOPERATIVA DE SASTRES Y ANEXOS Lda.
Lima 130
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se avisa a los señores Accionistas que no habiéndose retirado la cantidad de tarjetas necesarias para efectuar la Asamblea anunciada para el 9 de Octubre de 1923, el Directorio cita a los señores Accionistas, por segunda y última vez, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre de 1923, a las 21 horas, en su local Lima 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.
2o. Elección de 5 Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Bianco, Francisco Lamberti, Américo Barbarita y Peregrino Suárez, cesantes; 2 Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Terencio Gaig y Máximo Albertani, cesantes, y 2 Síndicos, por un año, en reemplazo de los señores Genaro Galdi y Nicanor M. Simonetti.

Se previene a los señores Accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea, se expiden desde la fecha hasta el 26 de Octubre de 1923, a las 18 y 30, en nuestros escritorios. — El Directorio.

E. 17 octubre No. 16695 v29 octubre

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo que determinan los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décimaséptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Noviembre del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Esmeralda No. 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 17o. Ejercicio concluído el 31 de Julio de 1923, con informe del Síndico.
2o. Distribución de utilidades.
3o. a) Fijación del número de Directores, de acuerdo con el artículo 8o. de los Estatutos.
3o. b) Elección de los Directores para completar el número fijado con los cuatro cuyo mandato termina en 1924.
4o. Elección de un Síndico y un Síndico Suplente.
5o. Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que según el artículo 25 de los Estatutos, para obtener la tarjeta de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea en las oficinas de la Sociedad Esmeralda No. 188.

Buenos Aires, Octubre de 1923. — El Directorio.

E. 17 octubre No. 16699 v3 novbre.

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo que prescriben los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar a continuación de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 7 de Noviembre del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Esmeralda No. 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Reforma de los Estatutos sociales, en sus Artículos 4o., 8o., 9o., 12, 16, 17 y 37.
2o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que según el artículo 25 de los Estatutos, para obtener la tarjeta de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, Esmeralda No. 188.

Buenos Aires, Octubre de 1923. — El Directorio.

E. 17 octubre No. 16700 v3 novbre.

COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 31 de Octubre de 1923, a las 17 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 330.

ORDEN DEL DIA:

1o. Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.
2o. Consideración y aprobación de la Memoria con el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al undécimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.
3o. Elección de Presidente y tres Vocales por terminación de mandato y del Vicepresidente por renuncia.
4o. Designación del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.
5o. Nombramiento de los Directores Gerentes y Subgerentes para un nuevo período.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Compañía, con tres días, a lo menos, de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre de 1923.— El Directorio.

E. 28 sepbre. No. 16.372 v31 octubre

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE MADERAS ARGENTINO PARAGUAYA

Se avisa al público, que por denuncia hecha por los señores A. Perasso y Compañía ante el escribano Martín Reynoso, ya los fines de los artículos 754 y siguientes del Código de Comercio, han sido paralizados en sus efectos ordinarios los títulos de esta Compañía, números 36 y 37, correspondientes a los números de acciones 1751 al 1800 y 1801 al 1850, respectivamente.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923 — El Directorio.

e-28 sepbre. No. 16365 v-3 nobre

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES
J. Brun y Cía. Ltda.
Citación a la Asamblea General Extraordinaria del 30 de Octubre de 1923, a los accionistas de la Sociedad.

No habiendo podido tener lugar, por falta del quórum exigido por los estatutos de la sociedad, la asamblea general extraordinaria, la que debió realizarse el 15 del corriente, se cita nuevamente a los señores accionistas para concurrir el día 30 del actual mes de Octubre a las quince horas, en los escritorios de la sociedad, Corrientes 999, a los efectos de realizar dicha asamblea, la que tendrá la siguiente

ORDEN DEL DIA:

"Resoluciones a tomarse en vista de la situación de la sociedad. Soluciones judiciales o privadas o bien su disolución o fusión". — Tienda A la Ciudad de Londres, J. Brun y Cía. Ltda. — Jorge Kuneyl, Presidente.

E. 17 octubre No. 16.704 v29 octubre

NORDISKA KOMPANIET, Soc. Anón.
Compañía de Comercio en General
Bartolomé Mitre esq. Florida
Buenos Aires
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Noviembre a las 16.30 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre esquina Florida, a objeto de tomar en cuenta la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas en el ejercicio terminado el día 30 de Septiembre de 1923.
2o. Elección de siete directores titulares y dos directores suplentes.
3o. Nombramiento de síndico y síndico suplente.
4o. Fijación de los emolumentos del síndico.
5. Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, para poder asistir a las asambleas, deberán depositar en las cajas de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas en un banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

E. 20 octubre No. 16770 v7 novbre.

Cía. PETROLIFERA ANGLO - ARGENTINA
(Explotación Comercial e Industrial de Petróleo)
SOCIEDAD ANONIMA
Cangallo 666, 2o. piso

Se avisa a los señores accionistas de esta Sociedad que la subscripción a las acciones de la Segunda Serie, está abierta desde la fecha hasta el 31 de Octubre 1923, para efectos de los accionistas que se consideren con derecho a la subscripción de las mismas según el artículo 5 inciso E de los Estatutos. Las acciones son de $ 100 c|legal cada uno y pagaderos 20 o|o al subscribirse y cuotas de 10 o|o mensualmente. El subscriptor podrá integrar las acciones de esta emisión en cualquier momento. — El Directorio.

E. 19 octubre No. 16768 v31 octubre

"LA OXIGENA", S. A. INDUSTRIA ARGENTINA DE GASES COMPRIMIDOS.

335 Boulogne sur Mer 341
BUENOS AIRES
Asamblea General del 27 de Octubre de 1923
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Boulogne sur Mer No. 335, el 27 de Octubre de 1923, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación de la Memoria, correspondiente al ejercicio 1922-1923.
2o. Lectura del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de beneficios para su aprobación.
3o. Lectura del dictamen del Síndico.
4o. Elección de dos Directores titulares por tres años y de un Síndico titular y un suplente.
5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre,

por lo menos con tres días de anticipación, en el local de la Sociedad.—E. J. Cabaut, Presidente.

E. 3 octubre No. 16.460 v27 octubre

ULTRAMAR
Sociedad Anónima de Comercio y Depósitos, antes Enrique W[illegible]
SARMIENTO 327|
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la tercera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre, a las 17, en el local social de la calle Sarmiento 327|29, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, el balance general, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de tres a cinco directores por el término de dos años, según los artículos 16 y 18 de los estatutos, por haber terminado sus mandatos los señores directores titulares Enrique Waetge doctor Carlos Offermann y Federico Mühlenberg.

3o. Elección del síndico titular y suplente por un año.

4o. Nombramiento de dos accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la asamblea. —El Presidente.

E. 3 oct. Nos. 16451 y 16.467 v25 oct.

SOCIEDAD ANONIMA TERMAS DE CACHEUTA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 40 de los estatutos, el Directorio cita a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 25 de Octubre 1923, a las 16 horas en el local de la sociedad, calle Victoria No. 673, (1er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1o. Dar cuenta de la situación de la sociedad a fin de que la asamblea otorgue al directorio facultades suficientes para resolverla en cualquiera de las formas previstas por el artículo 42 de los estatutos.

2o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, depositar sus acciones o el certificado, acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la administración de la sociedad, calle Victoria No. 673, (1er. piso). — El directorio.

e3 octb. 16468 v24 octb.

SOCIEDAD ANONIMA TERMAS DE CACHEUTA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 25 de Octubre 1923 a las 16 horas y 30 minutos en el local de la sociedad, calle Victoria No. 673, (1er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance correspondientes al décimo ejercicio vencido el 30 de Junio 1923.

2o. Elección de tres directores titulares.

3o. Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deben de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la administración de la sociedad, calle Victoria No. 673, (1er. piso). — El directorio.

e3 octb. No. 16469 v24 octb.

ESTANCIAS UNIDAS
Sociedad Anónima
25 DE MAYO No. 340
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Octubre de 1923, a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo No. 340 (4o. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo No. 340, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-4 octubre No. 16503 v-22 oct.

INSTITUTO CIENTIFICO DE RADIUM
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de Octubre de 1923, en el local calle Cangallo 738, a la hora 15, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio ppdo.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de tres Directores titulares y tres suplentes que terminan su mandato, debiendo designarse dos titulares y dos suplentes en representación de las acciones preferidas y un titular y un suplente por las acciones ordinarias.

4o. Elección de Síndico titular y suplente.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario en la Secretaría de la Sociedad, calle Santa Fe 2227, de 10 a 12, hasta tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 31 del Estatuto).

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923. — Esteban D. Ferrando, presidente; Carlos S. Velarde, director-secretario.

e-4 octubre No. 16504 v-22 oct.

"POLDER FRIESLAND", SOCIEDAD ANONIMA DE ENDICAMIENTO
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 22 de Octubre de 1923, a las 15 horas, en la calle Alsina 1263.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos señores accionistas para que firmen y aprueben conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al décimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

3) Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la Caja de la Sociedad con dos días a lo menos de anticipación a la fecha de la Asamblea, según el artículo 9 de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre de 1923. — El Directorio.

e-4 octubre No. 16507 v-22 oct.

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTO GRAFICO ARGENTINO
(Antes Wiebeck, Turtl y Compiani)
CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1923 a la hora 15 y 30, en el local social, calle Cevallos 1643, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1923.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de dos Directores titulares por dos años, tres Directores suplentes por un año, un Síndico y un Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta ciudad, en la Secretaría de la Sociedad, calle Cevallos 1643, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923. — El Directorio.

e-4 octubre No. 16475 v-22 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Octubre de 1923, a las 9 y 30 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista No. 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2) Elección de tres directores por tres años, en reemplazo de los señores Hans Müller, Francisco García Olano y Ramón Santamarina, que terminan su mandato.

3) Elección de síndico y síndico suplente.

4) Retribución al directorio.

5) Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que según lo establecido en el art. 34 de los estatutos, para tener derecho a concurrir a la asamblea, las acciones deberán ser depositadas en la gerencia de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea, y que al efectuar ese depósito, recibirán en cambio una boleta de entrada con el número de votos que le corresponda. — El presidente.

e4 octb. No. 16471 v22 octb.

THE CRITTALL MANUFACTURING COMPANY LTD. S. A.
CONVOCATORIA

Se llama a los señores accionistas para que concurran a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 2 de Noviembre de 1923, a las 17 horas en el local Paraguay 780, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Renuncia de algunos señores del Directorio.

2o. Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.

3o. Nombramiento de liquidador o liquidadores.

4o. Determinación de facultades de los liquidadores.

Se hace presente a los accionistas que para concurrir a la asamblea es necesario depositar las acciones o recibo bancario de las mismas con no menos de tres días de anticipación a la fecha señalada.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1923. — El directorio.

e16 octb. No. 16672 v2 novb.

FABRICA DE SIDRA ARGENTINA
Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre a las 16.30, en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance general de la compañía al 30 de Junio ppdo.

2o. Nombramiento de cuatro directores, cuatro suplentes y síndicos titular y suplente para sustituir a los que reglamentariamente cesan.

3o. Elección de dos accionistas que autoricen el acta de la asamblea.

Nota. — Los recibos provisorios canjeados por acciones que dan derecho a votar en las asambleas, deberán depositarse en la sede social, Avenida La Plata 2055, desde esta fecha, hasta tres días antes de verificarse la asamblea, de 11 o 13 de cada día. — José M. Echenique, presidente.

e16 octb. No. 16671 v26 oct.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL "ESTANCIAS USPALLATA", Ltda.
Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día miércoles 24 de Octubre, a las 17 horas, en el local social, Cangallo No. 499, 4o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación y lectura de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo., para su deliberación y aprobación.

2o. Elección de siete Directores, en reemplazo de los señores Benito Villanueva, Mauricio Braun, Carlos Alfredo Tornquist, Samuel Hale Pearson, Alejandro Menéndez, Percival Reynolds y Federico von Maltzahn y de Síndico y Síndico Suplente, todos los cuales terminan su mandato.

3o. Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.—El Directorio.

E. 5 octubre No. 16.510 v23 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE POLVORA

Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en los Salones de la Liga de Defensa Comercial, Bartolomé Mitre 836, el sábado 27 de Octubre del corriente año, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Undécimo Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección por dos años, de tres Directores Titulares y un Suplente, en reemplazo de los señores Félix Girault, José E. Puelles y José Carrera, que terminaron su mandato y del señor Gerardo Laya, que en la Asamblea anterior fué designado titular.

3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

4o. Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Escritorio de la Compañía, Perú 375, hasta tres días antes del designado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El Gerente.

E. 5 octubre No. 16.511 v23 octubre

SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL, RURAL Y MERCANTIL SUDAMERICANA.

CONVOCATORIA.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Octubre de 1923, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 853, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Fijación de los honorarios del Síndico.

3o. Elección del Síndico y Síndico suplente por un año.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. —El Directorio.

E. 5 octubre No. 16.512 v23 octubre

"LA PROGRESISTA"

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de Octubre, a las 16 horas, en el local social Victoria 618, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio vencido el 31 de Julio próximo pasado.

2o. Elección de dos Directores titulares por tres años.

3o. Elección de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen con el Presidente y Gerente el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.

E. 5 octubre No. 16.523 v26 octubre

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS EUGENIO ALEMAN Lda.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 del mes de Octubre, a las 13 horas, en la calle Moreno No. 1442, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Autorización para enajenar un inmueble.

2o. Autorización para substituir una hipoteca.

3o. Designación de dos accionistas presentes para aprobar y subscribir el acta de esta Asamblea. Secretario. — E. Alemán.

E. 5 octubre No. 16.524 v26 octubre

BANCO FAMILIAR

2a. convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se efectuarán el día 31 de Octubre a las 20 y 30 horas, en el local calle Rodríguez Peña No. 344, para tratar las siguientes

ORDENES DEL DIA:

Asamblea General Ordinaria:

1o. Lectura y consideración de la memoria, aprobación del Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

2o. Elección de cinco Directores titulares, en reemplazo de los señores doctor Eduardo Alemán, José V. Galvalisi, José Grieco, Osvaldo L. Gregorini y Julio Rabufetti, los cuatro primeros por término de mandato y el último por fallecimiento. Elección de tres Directores suplentes, en reemplazo de los señores Angel Broggi, Máximo Fischer y Genaro Palmieri. Además elegir Síndico Titular y Suplente.

3o. Nombramiento de tres accionistas para que firmen y aprueben el Acta de la presente Asamblea.

Asamblea Extraordinaria:

Reforma de Estatutos. — El Directorio.

Nota: Artículo 55. Para poder hacerse representar en las Asambleas, deberá presentarse la tarjeta de entrada que otorgará la Gerencia a los socios que la soliciten, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en cambio de las acciones que quedarán depositadas en el tesoro del Banco.

Artículo 54. No podrán asistir a las Asambleas los socios que fueren deudores de la sociedad por servicios o cuotas atrasadas.

E. 15 octubre No. 16667 v31 octubre

COOPERATIVA LIMITADA CREDITO POPULAR FERROVIARIO, Soc. ANONIMA.

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 22 de Octubre de 1923, en el local social, calle 25 de Mayo No. 586, a las 15 horas, para tratar la orden del día:

1o. Consideración de la memoria y balance del ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de un director titular y tres suplentes por dos años, síndico y síndico suplente por un año.

3o. Designación de dos accionistas para firmar con el Directorio el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, deberán los señores accionistas depositar las acciones o certificados de acciones en la caja de la sociedad, tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre tres de 1923. —El Directorio.

E. 5 octubre No. 16530 v22 octubre

MONTES Y ESTANCIA SAN JOSE

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los artículo 36 y 38 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que ha de celebrarse el Jueves 25 del corriente a las 16 horas en su domicilio social, calle 25 de Mayo 158, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del síndico.

2o. Aplicación de las utilidades.

3o. Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas de acuerdo a lo prescripto en el artículo 39 de nuestros estatutos, que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social o en los Bancos, con tres días de anticipación, por lo menos ,a la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —El secretario.

e6 octb. No. 16534 v24 octb.

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Se cita a los señores accionistas de acuerdo con los arts. 12, 13 y 14 de los estatutos, a la asamblea general ordinaria, correspondiente al ejercicio 1922-1923, la que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1923, a las 10, en el local de la sociedad, Alsina 2374, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance general.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de síndico.

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar por lo menos con tres días de anticipación en la Secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito en los Bancos.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1923.— El secretario.

e6 octb. No. 16538 v23 octb.

COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES

Sociedad Anónima — Convocatoria

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre corriente, a las 16 en el local de la sociedad, Avenida de Mayo No. 665, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio último.

2o. Elección de directores titulares.

3o. Elección de un síndico titular y fijación de sus honorarios y elección de síndico suplente.

4o. Designación de un secretario y de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 22 de los estatutos, deberán depositar sus títulos de acciones en la secretaría, y reclamar el certificado correspondiente con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El directorio.

e6 octb. No. 16540 v27 octb.

BANCO POPULAR DE MISIONES,

Sociedad Cooperativa de Crédito (Limitada)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de Octubre de 1923, a la hora 16, en el domicilio de la Sociedad, calle Colón No. 209, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y distribución, de las utilidades correspondientes al 5o. ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1923.

2o. Elección de seis Directores en substitución de los señores Dr. Higinio Arbó, Dr. Juan Parola, Ramón Enríquez, Carlos W. Jacobsen y Andrés González, que terminan su mandato y de Ramón Recio que le corresponde salir como reemplazante del Sr. Blas V. Franco, que también terminaba su mandato en la fecha.

3o. Elección de Síndico titular y suplente.

4o. Designación de dos accionistas para subscribir y aprobar el acta de la Asamblea.

Posadas, Octubre 10 de 1923. — A. Boué Romero, gerente.

e-13 octubre No. 16625 v-30 oct.

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará en el local social, calle San Martín No. 66, el sábado 27 del corriente, a las 15.30 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria, aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, y distribución de utilidades, todo correspondiente al ejercicio 19o., terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Informe del síndico.

3o. Elección de tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Gradin, Ricardo F. Rigoli y Juan Faccaro, que terminan su mandato y un director titular, por un año en reemplazo del señor Enrique N. Rigoli, cuyo mandato termina por haber ocupado la vacante producida con motivo del fallecimiento del señor Enrique Arboledas.

Elección de tres directores suplentes por un año.

4o. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5o. Designación de dos accionistas para que de conformidad con el artículo 42 de los estatutos, refrenden el acta de esta asamblea.

Nota. — Los señores accionistas, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la administración de la sociedad, calle San Martín 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, (artículo 40 de los estatutos), pudiendo hacerse representar. Los señores accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a la asamblea, deberán, dentro del mismo plazo, mandar canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923. — Carlos Gradin, presidente. Ricardo F. Rigoli, secretario.

e6 octb. No. 16546 v27 octb.

"COMPAÑIA BALTIC, SOCIEDAD ANONIMA"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente a las 17 horas en el local de la sociedad calle Alsina No. 484, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Memoria del Directorio, Balance General e Informe del Síndico.

2o. Elección de un Presidente y dos Directores titulares en reemplazo de los señores Axel Aberg Cobo, Pedro Svensson y Carlos Backstrom, que terminaron su mandato.

3o. Elección de dos Directores suplentes en reemplazo de los señores Dr. Ricardo de Labougle y Gunnar Quiding.

4o. Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5o. Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el art. 24 de los Estatutos que dice:

"Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea, en el domicilio social. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco nacional o extranjero a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — El Directorio.

e-8 octubre No. 16549 v-25 oct.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA PORTALIS Y COMPAÑIA LIMITADA

Por resolució del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 665, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Décimo ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Designación de un Director titular.

3o. Dar cuenta del nombramiento de

los Directores suplentes efectuado por el Síndico en el curso del ejercicio vencido, de acuerdo con el art. 15 de los Estatutos.

4o. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5o. Fijar la remuneración del Síndico y suplente por el ejercicio vencido.

6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, el Directorio ha resuelto que las acciones podrán presentarse 3 días antes del de la Asamblea:

1o. En la República Argentina, en la Secretaría de la Sociedad, 665 Avenida de Mayo.

2o. En el extranjero, en las Oficinas de los señores Erlangers, 8 Crosby Square, Londres, y de los señores de Neuflize y Cía., 31 Rue Lafayette, París. — El Directorio.

e-8 octubre No. 16550 v-30 oct.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS WILLIAMSON

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1923 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento No. 760, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al primer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de un Director y un Director suplente en reemplazo de los salientes Sres. W. H. Krabbé y L. J. Hatton, y de dos Directores adicionales para aumentar el número a cinco, de acuerdo con el art. 12 de los Estatutos.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la sociedad, Sarmiento No. 760, tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El Directorio.

e-8 octubre No. 16551 v-25 oct.

BANCO PREVISOR DE AHORRO

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el sábado 27 de Octubre de 1923 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1381, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y resolución sobre la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al XVIII ejercicio e informe del Síndico.

2o. Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes por el término de dos años, un Director titular por el término de un año, un Director suplente también por el término de un año, un Síndico titular y dos suplentes, de acuerdo con el artículo 46 de los Estatutos.

3o. Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea acepten y firmen el acta correspondiente.

Para intervenir en esta Asamblea deberán depositarse las acciones hasta el día anterior al señalado para este acto, retirando la correspondiente tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1923. — El Secretario.

e-8 octubre No. 16552 v-26 oct.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE LA CAPITAL, LIMITADA

Bartolomé Mitre 1242 al 48

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 20 de Noviembre, a las 17 horas, en el salón Sarmiento 1374, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Estudiar el estado de la sociedad y resolver su marcha futura.

Nota. — Hasta tres días antes de la celebración de la asamblea, la secretaría entregará las tarjetas de entrada a los señores accionistas, previa presentación de los recibos que justifiquen estar al corriente de sus pagos. Buenos Aires, Octubre 19 de 1923. — El directorio.

e19 octb. No. 16760 v6 novb.

TALLERES SAN MARTIN, COMPAÑIA MERCANTIL Y RURAL S. A. —ANTES COMPAÑIA MERCANTIL Y RURAL NOE LTDA. S. A.

Convocatoria

De acuerdo con el art. 24o. de los estatutos se cita a los señores accionistas a la 1a. asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre próximo a la hora 16 en el local de la calle Bartolomé Mitre 531, (altos), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 1er. ejercicio social vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de tres directores titulares y dos suplentes.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 28o. de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la asamblea para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1923. —El directorio.

e9 octb. No. 16559 v26 octb.

S. A. TERRITORIAL Y GANADERA "PROPIEDADES MARTINOLI"

Se convoca a los señores tenedores de debentures de la S. A. Territorial y Ganadera "Propiedades Martinoli", (en liquidación), a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Reconquista No. 46, Escritorio 614, el día 25 de Octubre de 1923, a las 10.30 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria de los fideicomisarios, balance final y terminación de su mandato y liquidación de la sociedad.

Los señores tenedores de debentures, deberán depositar sus debentures o bien un certificado de tenerlos depositados en un establecimiento bancario de la Capital Federal, en las oficinas de los fideicomisarios, calle Reconquista 46, escritorio 614, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1923. — Los fideicomisarios.

e9 octb. No. 16560 v25 octb.

S. A. TERRITORIAL Y GANADERA "PROPIEDADES MARTINOLI"

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Territorial y Ganadera Propiedades Martinoli, (en liquidación) a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en la calle Reconquista No. 46, Escritorio 614, el día 25 de Octubre de 1923, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Dar cuenta de la liquidación final de la sociedad.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o bien un certificado de tenerlos depositados en un establecimiento bancario de la Capital Federal en las oficinas de los fideicomisarios, calle Reconquista 46, escritorio 614 con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1923. — Los fideicomisarios.

e9 octb. No. 16561 v25 octb.

CRIADEROS DE MARTRIN DONOS

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 25 del corriente mes, a las 16 horas en las oficinas de la sociedad calle Cangallo 471, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria y balance general de cuentas al 30 de Junio 1923.

2o. Acordar la distribución de los beneficios.

3o. Fijar el valor de las acciones al 30 de Junio 1923.

4o. Elegir síndico y síndico suplente de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. pp. Criaderos de Martrin Donos, (Sociedad Anónima), firmado: Octavio Aquinot.

e9 octb. No. 16526 v25 octb.

SOCIEDAD ANONIMA DE IRRIGACION DE RIO COLORADO

Segunda convocatoria

No habiendo podido efectuarse la asamblea general ordinaria el 29 de Septiembre ppdo., por falta de quórum legal, ésta queda postergada para el día 27 de Octubre 1923, a las 16 horas en Río Colorado, F. C. S. y con la misma orden del día.

Río Colorado, 1 de Octubre 1923. — I. Burnichon, presidente.

e9 octb. No. 16563 v26 octb.

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y GANADERA CHACABUCO

Sociedad Anónima. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24o. de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1923, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 132, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideracin de la memoria y balance general correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de dos directores.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Resolver la remuneración del directorio por el ejercicio vencido y por los dos ejercicios subsiguientes de acuerdo con el artículo 21o. de los estatutos.

5o. Resolver la remuneración del síndico por el ejercicio vencido y por los dos ejercicios subsiguientes, de acuerdo con el artículo 23o. de los estatutos.

6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Conforme con el artículo 28o. de los estatutos, para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados, que comprueben el depósito de éstas, en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923. —El directorio.

e9 octb. No. 16565 v26 octb.

OSTWALDIA

Sociedad Anónima Ganadera Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1923, a las 15 horas en el local social, calle 25 de Mayo 347, escritorio 443, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido.

2o. Elección de directores.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — El presidente.

e9 octb. No. 16566 v26 octb.

COLONIA REAL DEL PADRE

Sociedad Anónima. — Convocatoria

Por disposición del directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 26 de Octubre de 1923, a la hora 16, en el local social, calle San Martín 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, al 30 de Junio ppdo.

2o. Sanción del proyecto referente al destino de las utilidades.

3o. Elección de tres directores titulares y tres suplentes, en reemplazo de los señores Rodolfo Schulz, James Begg, Guillermo Lutz, Enrique Tudor, Godofredo Tudor y Pierre Hallé, que respectivamente terminan su mandato.

4o. Elección de síndico titular y suplente.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario, en la caja social, e inscribirse en secretaría, San Martín 66, de 10 a 12, hasta tres días antes del fijado para la reunión, (art. 27 del estatuto).

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — S. J. Dubalde, vicepresidente. Alberto González Llanos, secretario.

e9 octb. No. 16572 v26 octb.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Cangallo 824. — Convocatoria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Lunes 29 de Octubre cote. a las 16, (4 p. m.), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, del inventario balance y de la cuenta de ganancias y pérdidas.

2o. Resolver acerca del rescate de nuevas acciones.

3o. Elección de tres directores titulares: dos por dos años en reemplazo de los señores Alejandro F. Lértora y doctor Eduardo F. Maglione, que terminan su mandato y uno por un año, para llenar la vacante dejada por el fallecimiento del señor Horacio F. Guerrico; elección de dos directores suplentes por dos años para reemplazar a los señores Adolfo Schwelm y Ricardo Frías, cuyo mandato terminan: elección de síndico y síndico suplente por un año.

4o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — El presidente.

Nota. — De acuerdo con el art. 20 de los estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de esta compañía, Cangallo 824, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder asistir a ella.

e9 octb. No. 16575 v26 octb.

THE MANCHESTER - ARGENTINE TEXTILE Co. Ltd.

Compañía Importadora de Tejidos Mánchester - Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de Octubre de 1923, a las 14.30

horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Elección de cinco Directores Titulares y dos Suplentes, cuyos mandatos durarán hasta la próxima Asamblea General anual de Accionistas.

2o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3o. Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a las Asambleas, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. — El Directorio.

E. 19 octubre No. 16.590 v24 octubre

NILSSEN, OLSEN Y Cía. Lda.

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el art. 19 de los Estatutos, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Octubre de 1923, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Balcarce 278, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el período fenecido el 31 de Agosto de 1923.

2o. Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

3o. Nombramiento de dos accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en la secretaría de la Sociedad, con dos días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 19 octubre No. 16.591 v24 octubre

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO URBANO Y RURAL

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1923, a las 16.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria número 658, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta del último Ejercicio y distribución de utilidades.

2o. Elección de dos miembros del Directorio por tres años, en reemplazo de los vocales doctor Manuel A. Portela y señor Benjamín H. Segura, que terminan su mandato.

3o. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4o. Designación de dos Señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923.
E. R. del Valle, Presidente.

E. 10 octubre No. 16.593 v31 octubre

SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS RURALES UNION PASTORIL

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 31 de Octubre de mil novecientos veintitrés, a las 14.30 horas, en su local social, calle Cangallo 328, 4o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de cuatro Directores, de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos.

3o. Elección de un Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos.

4o. Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio fenecido.

5o. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que para tener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea, deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones, o el recibo de depósito de ellas en un Banco, con tres días, por lo menos, de anticipación a la fecha fijada para que tenga lugar la Asamblea. —El Directorio.

E. 10 octubre No. 16.594 v31 octubre

COMPAÑIA TELEGRAFICO-TELEFONICA NACIONAL

Convocatoria

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en sesión de fecha 5 de Octubre y con lo que prescribe el artículo 25 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 25 del corriente a las 17 horas en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento 467, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y aplicación de los beneficios.

2o. Remuneración al Gerente según el artículo 37 de los Estatutos.

3o. Elección de dos Directores titulares y un Director suplente, por parte de los tenedores de acciones de primera preferencia, en reemplazo de los señores Dr. Alberto V. López, Dr. Félix Egusquiza y don Eduardo L. López, que terminaron su mandato y un Director suplente, por parte de los tenedores de acciones ordinarias, en reemplazo del Dr. Alberto V. López (hijo). 362 del Código de Comercio, pero podrán hacerlo hasta tres días antes de la Asamblea, recogiendo en nuestras Oficinas los respectivos documentos impresos.

Nota: Para formar quórum, en las Asambleas se requiere la presencia o representación de Accionistas que sean propietarios por lo menos de la mitad del capital subscripto (Artículo 22 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923. — El Directorio.

E. 11 octubre No. 16.608 v31 octubre

SOCIEDAD ANONIMA "CAYETANO GRAZIOSI Lda. — JAMONES "FOX".

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 29 de Octubre de 1923, a las 15 horas, en la Secretaría de la Sociedad, calle Coronel Díaz No. 2285, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Cuenta Demostrativa de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio social vencido el 30 de Abril de 1923.

2o. Elección de dos Directores por dos años, en reemplazo de los señores Antonio Graziosi y Luis Graziosi, que terminan su mandato.

3o. Elección del Síndico y Síndico Suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Secretario.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

E. 11 octubre No. 16.611 v29 octubre

SOCIEDAD ANONIMA "NOUGUES HERMANOS Ltda."

Comercial, Financiera y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria para el 30 de Octubre de 1923, a las quince horas, calle Sarmiento 385, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2o. Consideración del informe de los Síndicos.

3o. Elección de Directores Titulares y Suplentes.

4o. Elección de Síndicos.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, los tenedores de acciones deberán, para tomar parte en la Asamblea, depositar sus acciones en la Sociedad o en alguna Institución bancaria de esta ciudad o de la ciudad de Tucumán, obteniendo con tres días de anterioridad a la reunión la boleta de entrada.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1923. —El Directorio.

E. 11 octubre No. 16.613 v29 octubre

STAUDT Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre próximo, a las 16 horas, en el local social, sito calle Bernardo de Irigoyen No. 330, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al primer ejercicio e informe del síndico.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Integración del Directorio.

4o. Elección de síndico titular y suplente.

5o. Consideración de cualquier asunto que sea propuesto en conformidad con los Estatutos.

6o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El Directorio.

E. 11 octubre No. 16.615 v29 octubre

COMPAÑIA DE MADERAS DEL ALTO PARANA, Ltda.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 29 de Octubre de 1923, a las 14 horas, en el local Reconquista 314, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de dos Directores titulares por dos años.

3o. Elección de dos Directores suplentes por un año.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

5o. Fijar la remuneración del Síndico por el nuevo ejercicio.

6o. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Avenida de Mayo 651, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Las acciones se recibirán todos los días hábiles desde las 14 a 16 horas.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1923. — El Directorio.

E. 11 octubre No. 16.617 v29 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES

(SOCIEDAD ANONIMA)

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Cangallo No. 667, el día 30 de Octubre del corriente año a las 10 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

que renunció.

4o. Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por toda la Asamblea.

5o. Nombramiento de dos accionistas para subscribir el acta juntamente con las autoridades de la Empresa.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — Alberto V. López, presidente; Félix Egusquiza, secretario.

Nota.—Se hace presente a los señores accionistas que por el artículo 29 los Estatutos, para tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar.

e-10 octubre No. 16595 v-25 oct

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con los artículos 25 y 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 31 de octubre de 1923, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de tres Directores titulares por dos años y cuatro suplentes por un año.

3o. Elección de Síndico titular y suplente.

4o. Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con a lo menos doce días de anticipación en la caja de la Sociedad, sita en el expresado local.

E. 10 octubre No. 16.582 v27 octubre

SCANDINAVIAN SOUTH AMERICAN SHIPPING Co. Ltd.

(Cía. Marítima Escandinava Sudamericana Lda.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 158 (2o. piso), el día 29 de Octubre de 1923, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Julio de 1923.

2o. Elección de un Director Titular y dos Suplentes.

3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4o. Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.

Nota: De acuerdo con el art. 25 de los Estatutos, los señores Accionistas, para tener derecho de asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, 25 de Mayo 158, con anticipación mínima de tres días de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

E. 10 octubre No. 16.588 v24 octubre

SOCIEDAD ANONIMA THE BRITISH ARGENTINE WOOL COY. Ltd.

Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto por el art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día martes 29 de Octubre de 1923, a las 16 horas, en el local calle Reconquista 46, escritorio 515, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes por tres años.

3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

4o. Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico.

5o. Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el art. 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días, por lo menos, de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.

E. 10 octubre No. 16.589 v24 octubre

SOCIEDAD ANONIMA "ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA"

Convocatoria

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar reunión general ordinaria el 26 de Octubre a las 16 horas, en su local calle Victoria 354.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio de la Sociedad, terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El Directorio.

e-10 octubre No. 16598 v-26 oct.

"UNITAS", COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES S. A.

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 31 de Octubre próximo a las quince horas, en el local social, Bdo. de Irigoyen 330, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1923.

2o. Distribución de las utilidades.

3o. Elección de un Director titular.

4o. Elección de dos Directores suplentes y Síndico titular y suplente.

5o. Tratar cualquier otro asunto que, en conformidad a los Estatutos, sea propuesto.

6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El Directorio.

e-10 octubre No. 16600 v-27 oct.

"ROWIN CLUB ARGENTINO"

Convocatoria

La C. D. de conformidad con el art. 7o. de sus Estatutos, y a pedido de dos grupos de socios, convoca a los señores socios a Asamblea Extraordinaria para el día 25 del corriente a las 21 horas, en uno de los salones del Centro Naval, Córdoba y Florida, cedido gentilmente para el caso y con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

A 1o. Nombramiento de una Comisión de tres miembros para que estudien las inversiones de dinero hechas para la construcción del edificio, teniendo los elegidos, poder especial para elegir a su vez, un técnico que los asesore, a quien previamente se le fijarán sus honorarios.

2o. Prohibición a la C. D. de comprar materiales, distintivos, muebles y cualquier objeto en el extranjero, cuando ello pueda hacerse en nuestro país en iguales condiciones.

3o. Conceder un plazo de diez meses a los socios morosos para el pago del Bono del Empréstito Interno, y aclarar la situación legal de los socios vitalicios en sus obligaciones para el pago de este bono.

4o. Prohibición de cobrar de las averías un importe mayor que el costo del arreglo.

B 1o. Expulsión del socio, que determina una de las solicitudes presentadas.

2o. Que la Asamblea resuelva la mejor forma de demostrar a los señores miembros de la Subcomisión de edificación, su agradecimiento por la ímproba labor que su trabajo significa.

3o. Designar a dos socios presentes para que firmen el acta.

Nota: La circular enviada a los señores socios, deberá presentarse a la entrada al salón de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1923. — F. Mandiá, secretario honorario.

e-11 octubre No. 16620 v-28 oct.

CERVECERIA PALERMO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 31 de Octubre, a las 10 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe No. 3253.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance detallado del activo y pasivo de la Sociedad. Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2o. Fijación de los honorarios del Síndico.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Aprobación del acta de la Asamblea.

Doce días antes de la reunión, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe No. 3253, desde las 14 a las 16 horas, a los efectos del artículo 362 del Código de Comercio, pero podrán hacerlo hasta tres días antes de la Asamblea, recogiendo en nuestras oficinas los respectivos documentos impresos.

Nota. — Para formar quórum en las Asambleas se requiere la presencia o representación de accionistas que sean propietarios por lo menos de la mitad del capital subscripto. (Artículo 22 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923. — El Directorio.

e-11 octubre No. 16607 v 31 oct.

CLUB DE REGATAS LA MARINA

Aviso de convocatoria

Por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios a Asamblea Extraordinaria, que se efectuará el día martes 23 del corriente, a las 21 horas, en el local Sarmiento 1374, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Reforma total de los Estatutos.

2o. Consideración del proyecto de nuevos Estatutos, presentado por la Comisión Directiva. — Miguel Etchart, secretario.

Nota: Es indispensable la presentación de la tarjeta adjunta para tener derecho al voto y se ruega puntual asistencia.

Otra: El proyecto de nuevos Estatutos se ha publicado en el Boletín social del corriente mes.

e-11 octubre No. 16604 v-23 oct.

"LA CROMO, HOJALATERIA ARGENTINA", S. A.

Por resolución del Directorio, los señores accionistas de esta Sociedad Anónima quedan convocados a celebrar Asamblea General Ordinaria el lunes 29 de Octubre a las 15 horas en el local Social Monteagudo 887, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico, correspondiente al décimosexto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Renuncia del Director Gerente y resolución sobre no llenar la vacante en este ejercicio.

3o. Elección de tres Directores por tres años, en reemplazo de los señores Lorenzo Pellerano, Eduardo Murzi y P. Chinnery, que terminan su mandato.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente para el próximo ejercicio.

5o. Designación de dos accionistas para que en unión del Sr. Presidente y Secretario firmen el acta de la presente Asamblea.

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Monteagudo 887, hasta cinco días antes de la fecha señalada para la Asamblea.

e-11 octubre No. 16605 v-29 oct.

CERVECERIA PALERMO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1923, al las 11 horas, en el local de nuestra Sociedad, calle Santa Fe No. 3253, a objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Aumento de Capital.

2o. Reforma de Estatutos.

3o. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Doce días antes de la reunión, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe No. 3253, desde las 14 a las 16 horas, a los efectos del artículo

1o. Consideración de la memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Fijación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.

3o. Elección del nuevo Directorio.

4o. Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días a lo menos de anticipación y recibirán un certificado que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1923. — El Directorio.

e-11 octubre No. 16618 v-29 oct.

SANTA ROSA ESTANCIAS LDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la cuarta Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 del corriente a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

3o. Aprobación del nombramiento de un Director interino mientras dure la ausencia del titular, señor Federico O. Bemberg.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que, a los efectos de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para aquélla. (Art. 29 de los Estatutos).

e-11 octubre No. 16619 v-29 oct.

CHADWICK WEIR & COMPAÑIA (ARGENTINA)

Sociedad Anónima Comercial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 516, Escritorio No. 9, 1er. piso, el día 31 de Octubre de 1923, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico al 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de Miembros Titulares del Directorio, dentro de los términos establecidos en el artículo 14 de los Estatutos, así como igual número de suplentes.

3o. Elección de un Síndico titular y un suplente para el año corriente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1923. —Firmado: E. A. Woodward, Presidente.

E. 13 octubre No. 16.634 v30 octubre

THE ESCOBAR BRICK COMPANY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1923, a las 17 horas, en el estudio del doctor Francisco A. Barroetaveña, Maipú 234.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de dos directores, en reemplazo de E. T. Phillips y Guillermo Horn, que terminan su mandato.

3o. Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

4o. Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1923. —El Directorio.

E. 13 octubre No. 16636 v30 octubre

CERVECERIA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Décimo-primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1923, a las 16 y 30 horas, en el local calle Cangallo 673.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración del informe del Directorio, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al décimoprimer ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2o. Determinación de los honorarios del Síndico.

3o. Elección del Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación y recibirán un certificado del depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1923. — El Directorio.

e-13 octubre No. 16630 v-30 oct.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES Y QUILMES SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Atento a lo dispuesto en el artículo No. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la décimo-noyena Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Octubre del corriente año a las 15 horas, en el local calle Brasil 731, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimonoveno ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Determinación de los honorarios del Síndico.

3o. Elección de un Vocal suplente del Directorio en reemplazo del señor Carlos Rothenburger que falleció.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días, por lo menos, de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1923. — El Directorio.

e-13 octubre No. 16631 v-30 oct.

CERVECERIA SCHLAU, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo No. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la décimo-sexta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 31 de Octubre a las 15 horas, en el local Cangallo No. 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Remuneración al Síndico.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días, a lo menos, de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1923. — El Directorio.

e-13 octubre No. 16632 v-30 oct.

PRIMERA MALTERIA ARGENTINA CONCHITAS SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo No. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Octubre a las 11 horas, en el local Cangallo 667 a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 30 de Junio 1923.

2o. Fijación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.

3o. Elección de un Director.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el art. 21 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días por lo menos de anticipación y recibirán en cambio, un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — El Directorio.

e-13 octubre No. 16633 v-30 oct.

EL PETROLEO ARGENTINO DE SAN RAFAEL SOCIEDAD ANONIMA

Bartolomé Mitre 531 (altos)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1923, a las 15.30 horas en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 531, altos, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General al 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de tres Directores titulares.

3o. Elección de tres Directores suplentes.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

5o. Designación de tres accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Nota. Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El Directorio.

e-13 octubre No. 16646 v-30 oct.

EL PETROLEO ARGENTINO (EN LIQUIDACION)

Bartolomé Mitre 531 (altos)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Petróleo Argentino a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la calle Bartolomé Mitre No. 531, altos, el día 31 de Octubre a las quince horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Determinación de las facultades de la actual Comisión liquidadora y fijación del término de su mandato.

2o. Determinación de la forma en que deben reemplazarse los miembros de la Comisión Liquidadora.

3o. Designación de tres accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y subscriban el acta correspondiente.

Nota. Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — La Comisión Liquidadora.

e-13 octubre No. 16645 v-30 oct.

COMPAÑIA ESCANDINAVA DE CEREALES Y TORTAS OLEAGINOSAS Ltda.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 347, escritorio 701, el día 31 de Octubre de 1923, a las 14 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3o. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o un certificado de depósito de las mismas efectuado en un Banco, aceptado por el Directorio, en la Secretaría de la Sociedad, con dos días por lo menos, de anticipación a la misma. — El Directorio.

E. 13 octubre No. 16640 v29 octubre

GEA, COMPAÑIA EXPORTADORA IMPORTADORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea general ordinaria. — Segunda convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22 y 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la S. A. Gea, Compañía Exportadora Importadora Argentina, a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del corriente a las 16 horas, en el local social calle 25 de Mayo 190, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo., con el informe del señor síndico.

2o. Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

3o. Designación de dos accionistas, para que subscriban el acta de esta asamblea.

Beunos Aires, Octubre 18 de 1923. — Alberto E. Castex, presidente. — Hugo Novaro, secretario.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, podrán depositar sus acciones en la caja de la compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El secretario.

e19 octb. No. 16761 v27 octb.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA "LOS ALZADOS"

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el 29 de Octubre corriente, a las 11 horas, en su local calle Maipú 457 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1923.

2o. Nombramiento de Director Presidente, en reemplazo del señor Norberto B. Cobos, que ha renunciado; y en caso que este nombramiento recaiga en uno de los actuales Directores, la Asamblea nombrará otro Director.

3o. Nombramiento de Síndico.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 3o. de los Estatutos, se ruega a los señores Accionistas depositen con un día de anticipación sus acciones para concurrir a la Asamblea. — El Directorio.

E. 13 octubre No. 16643 v29 octubre

LA ESCANDINAVA Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Noviembre de 1923, a las 10.30 a. m., en el local calle 25 de Mayo 267, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.

2. Nombramiento de síndico y síndico suplente.

3. Nombramiento de dos accionistas presentes en la asamblea, para que aprueben y firmen el acta de la misma.

—Por La Escandinava: E. W. Legarreta.

e13 octb. No. 16644 v2 novb.

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre, a las 15 horas, en el local calle San Juan 3334, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura del acta de la última Asamblea.

2o. Presentación de la memoria y balance correspondiente al décimo ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo. y consideración del informe del Directorio y dictamen del Síndico.

3o. Remuneración de los Directores y Síndico.

4o. Reparto de utilidades.

5o. Elección de un Director.

6o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — Pedro R. Collico, secretario.

e-13 octubre No. 16624 v-30 oct.

SOCIEDAD COMERCIAL J. M. ROSA E HIJOS Ltda.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Octubre a las 17 horas, en el local social, Rivadavia No. 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al segundo ejercicio de esta sociedad, que terminó el 30 de Junio último.

2o. Designar dos directores titulares y suplentes y un síndico titular y otro suplente.

3o. Designar dos accionistas para que firmen el acta.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán sacar su tarjeta hasta tres días antes de la fecha fijada.

—Los directores.

e6 octb. No. 16544 v26 octb.

"PUMAHUASI", COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PLOMO, S. A. (EN LIQUIDACION)

Primera convocatoria

De acuerdo con el art. 23 de los Estatutos sociales y art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Octubre de 1923 a las 16.30 horas, en el local Florida No. 32 (4o. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la liquidación de la Sociedad.

2o. Designación de la persona que se hará cargo de los libros y documentos de la Sociedad.

3o. Designación de los accionistas que deben firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1923.— El Directorio.

e-13 octubre No. 16626 v-30 oct.

MALTERIA Y CERVECERIA DE LOS ANDES
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Segunda Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de Octubre próximo a las 16 horas, en el local de la Calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de un Director suplente.

3o. Fijación de la remuneración al Síndico.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente, por el período de un año, pudiendo ser reelectos los salientes.

5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días, por lo menos, de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1923.— El Directorio.

e-13 octubre No. 16629 v-29 oct.

"LA VACA"
Sociedad Cooperativa de Productos Ganaderos (Limitada)
Asamblea General Ordinaria
1ra. CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, invítase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle General Eugenio Garzón número 6563, el día 28 del corriente mes a las 3.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Memoria y Balance correspondientes al período comprendido entre el 1o. de Enero y el 31 de Agosto inclusive, del año en curso.

2o. Renovación total del Directorio por renuncia de sus miembros.

3o. Conveniencia o no de subscribir acciones de la Cooperativa Argentina de Carnes. — Martín C. Suárez, secretario.

E. 15 octubre No. 16665 v27 octubre

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS "ORDENANZAS UNIDOS"
Fundada el 21 de Febrero de 1915 — Secretaría San Martín No. 440

Buenos Aires Octubre de 1923.

Señor consocio:

Por la presente se cita a Vd. a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que esta Asociación celebrará el sábado 27 del corriente, a las 15 horas (3 p. m.), en el salón de actos públicos del diario "La Prensa", Avenida de Mayo No. 545, a fin de que sea considerado el aumento de la cuota mensual, que la C. D., de acuerdo con lo dispuesto por el art. 6o. de los estatutos sociales, propone sea elevada a $ 2.00 m|n para los socios activos y a $ 1.00 para los socios Protegidos.

Dada la importancia del asunto a tratarse, rogamos a Vd. su puntual asistencia para el día y hora indicados. — Sixto González, presidente; Marcelino Baigorria, secretario.

e-18 octubre No. 16738 v-23 oct.

TOURING CLUB ARGENTINO
Segunda convocatoria

Se previene a los Sres. socios que el día sábado 27 del corriente a las 18 h. se efectuará la décimasexta asamblea general ordinaria, en uno de los salones de actos públicos de "La Prensa", para considerar la memoria y el balance correspondientes al ejercicio vencido y elegir ocho miembros titulares de la Comisión Directiva y tratar los asuntos que se presenten por los socios, de acuerdo con los artículos 9, 10, 11, 20 y el 22 que se transcribe a continuación.

Art. 22: La Asamblea general se considerará en "quórum" con la presencia de 100 socios activos.

Si a la primera citación no concurriera este número, se citará nuevamente con diez días de intervalo por lo menos y la asamblea quedará constituída con el número de socios presentes a la hora de la convocatoria.

Las citaciones se harán en los diarios de mayor circulación de la capital durante diez días, y con transcripción del presente artículo. — Rómulo Yegros, secretario.

e-18 octubre No. 16740 v-27 oct.

"SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE MOZOS Y COCINEROS DE SOCORROS MUTUOS"

De acuerdo con el artículo 80 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 del corriente Octubre a las 15 horas, en el local social, calle Méjico 932, al objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura del acta anterior y su aprobación.

2o. Autorización para establecer un café público.

3o. Acordar radio para dicho establecimiento.

4o. Nombramiento de cinco socios, 3 del seno de la Asamblea y 2 de la C. D., para que se encarguen de buscar local y establecer el café.

5o. Autorización a la C. D. para buscar un empréstito bancario de 10.000 pesos para dar cumplimiento al segundo punto de la Orden del Día.

6o. Nombrar dos socios para firmar el acta. — J. Crespo, secretario.

Nota: La Asamblea quedará constituída a la hora fijada con el número de socios presentes (Art. 82).

E. 19 octubre No. 16746 v24 octubre

SOCIEDAD ANONIMA H. E. WATKINS & Co. Ltd. (IMPORTERS)
Calle Tucumán 773|85, Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 5 de Noviembre de 1923, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Tucumán 773|85, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1923.

2o. Resolver la remuneración del Directorio y Síndicos.

3o. Elección de cinco Directores.

4o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5o. Nombramiento de dos accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a votar según el artículo 26 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con no menos de dos días de anticipación en el local de la Sociedad. — El Directorio.

E. 19 octubre No. 16.752 v3 novbre.

BALNEARIO MAR DE EPECUEN
Sociedad Anónima
Rivadavia 767
2a. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 30 del corriente mes de Octubre, a las 4 p. m. (16 horas), en el local de la calle Rivadavia No. 767, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance presentados por el Directorio y correspondiente al ejercicio de 1922-1923, que terminó el 31 de Mayo de 1923.

2o. Elección de Presidente y Vice de la Sociedad, por el término de dos años, y cuatro vocales titulares y dos suplentes, también por dos años, así como un Síndico titular y un suplente por un año (Artículos 17 y 24 de los Estatutos).

3o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Segunda convocatoria.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1923.— El Directorio.

E. 19 octubre No. 16754 v30 octubre

GOLF CLUB ARGENTINO

Convócase a los señores socios a la asamblea general ordinaria que se verificará el día Viernes 26 del corriente, a las 17.45 horas, en Florida No. 44, (Rotisserie Sportsman), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al décimoctavo ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1923.

2o. Elección de cuatro miembros de la comisión directiva, por un período íntegro de tres años, en reemplazo de los señores Carlos G. Palmer, George E. Leslie, J. G. Zuberbühler y Luis Duhau, que terminan su mandato, y uno por un año en reemplazo del doctor José A. Campos. — 3o. Elección de presidente, vicepresidente y capitán para el ejercicio 1923-24.

4o. Considerar una modificación al art. 29 del reglamento a fin de aumentar las cuotas anuales en las categorías de Rurales y Damas, de $ 60 a $ 80 m|n. respectivamente.

5o. Considerar una modificación al art. 3 del reglamento para la supresión en el futuro, de la categoría de vitalicio y el aumento de la cuota de los protectores, a $ 5.000 m|n como mínimum.

6o. Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea. Se previene a los señores socios que, de acuerdo con el art. 38 del reglamento del club, la asamblea quedará constituída con el número de socios que concurra. —La comisión directiva.

e19 octb. No. 16759 v26 octb.

R. M. PITT COMPAÑIA COMERCIAL
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
CONVOCATORIA

En virtud de lo prescripto por el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 1923, a las 17.30 horas, en el local de la Sociedad, 46 calle Reconquista, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1923.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Nombramiento de tres Directores Titulares y de un Director Suplente por el término de un año.

4o. Nombramiento de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

5o. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1923.— El Directorio.

E. 20 octubre No. 16780 v3 novbre.

NUEVAS CONVOCATORIAS

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "FRATELLANZA ARTIGIANA"

Asamblea General Ordinaria del 3er. trimestre de 1923
1a. CONVOCATORIA

Estimado consocio:

La Comisión Directiva que me honro en presidir, tiene el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria del 3er. trimestre de 1923 que se efectuará el martes 23 del corriente, a las 20 y 30 (8 1|2 p. m.), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación del balance del 3er. trimestre de 1923.

2o. Nombramiento de Secretario, Prosecretario, Protesorero y cinco suplentes.

3o. Informe de la Comisión Liquidadora del Club.

4o. Supresión de subsidios.

5o. Nombrar dos socios para firmar el acta.

6o. Varios asuntos.

Saludan a Vd. muy atte. — Lorenzo E. Maggio, presidente; José J. Schenone, prosecretario.

Nota. — Al no concurrir el número legal que ordenan nuestros Estatutos y Reglamento, la segunda convocatoria se efectuará el día martes 30 del corriente y será válida con cualquier número de socios presentes.

Otra. Para tener acceso a la Asamblea es indispensable estar al corriente con la Caja social y exhibir el último recibo.

e-22 octubre No. 16788 v-22 oct.

COMPAÑIA MERCANTIL Y DE TRANSPORTES DOMINGO BARTHE, S. A.

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 26 del corriente a las 16.30 horas en el local de la Administración, Avenida de Mayo 580, 4o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Dar cuenta a los accionistas de la situación creada con motivo de no haber accedido los acreedores bancarios a los pedidos formulados por la Compañía, para el mejor cumplimiento del concordato y hacerles conocer las medidas tomadas con tal motivo a los fines que los señores accionistas estimen conveniente. — Jorge Barthe, presidente.

e-22 octubre No. 16791 v-24 oct.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubiera sido publicado. — Exp. I. 31|918—17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

ADVERTENCIA

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de Abril corriente, expediente 347|19, las sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 6788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparece bajo estas denominaciones: Caja y Bancos, Cuentas Corrientes Impersonales, Cuentas Varias u otras análogas, es decir, aquellas que comprenden más de un concepto.

La Cuenta de Ganancias y Pérdidas, debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros englobados, se remitirá un detalle confidencial de ellos.

1588

Terrenos de Golf en San Martín

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio legal: Balcarce 278

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 30 de Junio de 1907

Capital autorizado y realizado............. $ m/n 350.000 —

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1923

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de fecha Julio 5 de 1923

DEBITOS	$ c/l	$ c/l.
Terrenos.	128475 87	
Pavimentación.	103678 63	232154 50
Edificio del Club	95345 42	
Edificios anexos.	21697 78	
Instalaciones eléctricas	4840 70	
Instalaciones generales, agua y calefacción.	9576 68	131460 58
Molinos y aguadas	15652 13	
Alambrados	1593 41	17245 54
Muebles, materiales, maquinaria, etc:		
Utiles, materiales y maquinaria	10452 45	
Muebles y útiles, Casa Club	20182 14	
» » Dormy House	1948 26	32582 85
La Cancha	77179 31	
La Cancha de Tennis	6698 92	83878 23
Animales		683 —
Deudores varios:		
Cuentas a cobrar	712 80	
Cuotas debentures impagas	62 50	775 30
Bancos y Caja:		
Banco Anglo-Sud Americano (Caja de Ahorros)	7161 50	
Caja	66 40	7227 90
		506007 85
CREDITOS		
Capital:		350000 —
Subscripciones debentures.	117937 50	
Cuota impaga	62 50	118000 —
Intereses debentures impagos		2581 27
Acreedores varios		2048 07
Banco de Londres y Río de la Plata		2007 57
Subscripciones anticipadas		242 50
» en suspenso		110 —
Fondo de reserva		30000 —
Ganancias y pérdidas:		
Ganancia del ejercicio según cuenta adjunta	4569 —	
Saldo del ejercicio anterior	4553 59	15 41
		506007 85

Buenos Aires, [illegible]3 de Junio de 1923.

James Asher, Presidente Interino. —J. J. Pratt, Geo H. Weyand, Directores

R. Montgomery, Síndico,

Hemos cotejado el Balance General que antecede con los libros y comprobantes de la Sociedad Anónima Terrenos de Golf en San Martín y certificamos que en nuestra opinión el mismo representa correctamente la situación de la Sociedad, según demuestran los libros y de acuerdo con las explicaciones que nos han sido suministradas.

Deloitte, Plender, Griffiths Co., Chartered Accountants

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Por el Ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1923.

DEBE		$ m/n
A Gastos de Cancha		34735 75
» » generales		8151 59
» » de Casa		9886 85
» » de Dormy House		2173 65
» Luz y calefacción		2534 67
» Contribución territorial		1410 —
» Intereses debentures		7111 20
» Depreciaciones:		
Alambrados 10 %	$ 177 04	
Instalaciones eléctricas 10 %	» 437 86	
Agua y calefacción 10 %	» 1064 08	
Molinos y aguadas 10 %	» 1739 12	
Utiles, materiales y maquinaria 10 %	» 1161 38	
Muebles y útiles, Casa Club 10 %	» 2242 46	
» » Dormy House 10 %	» 216 48	7138 42
» Saldo		4569 —
		77211 13
HABER		
Por Cuotas de ingreso		14000 —
» Subscripciones:		
Ciudad	$ 43860 —	
Damas y menores	» 6906 —	
Campaña	» 1230 —	
Lockers	» 2215 —	54211 —
Por Visitas		5737 —
» Alquileres Dormy House		2852 —
» Billares		53 20
» Intereses		255 50
» Concursos		79 80
» Seguros efectos personales		22 63
		77211 13

James Asher, Presidente Interino.—J. J. Pratt, Geo H. Weyand, Directores. - R. Montgomery, Síndico

Buenos Aires, 28 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 22 octub. e N. 16679 v-22 octubre

1613

"LA MUNDIAL" COMPAÑÍA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida de Mayo 749 — Ciudad

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, fecha 4 de Noviembre de 1910 e inscripta el 7 de Diciembre de 1910

— VIDA — INCENDIO —

Capital autorizado y subscripto $ 2 000 000 — curso legal

Capital realizado . » 800.000 — » »

Balance de Saldos — Cuarto Trimestre del 12º. Ejercicio

(1.º de Abril de 1923 al 30 de Junio de 1923)

DEBE			$ c/l
Accionistas, cuotas a pagar		1200000 —	
» primas a integrar		120000 —	1320000 —
Caja y Bancos			195842 95
Reserva en depósito			21296 54
Propiedades inmuebles			4415379 66
Títulos de renta y valores diversos			296000 —
Préstamos hipotecarios			836834 97
Préstamos sobre Pólizas de Vida			824452 68
Obligaciones a cobrar			274605 79
Mobiliario y material			6908 90
Diversos deudores			402036 10
Gastos de organización a amortizar			1 —
Gastos de explotación			807798 80
Siniestros, seguros vencidos, rentas vitalicias y rescates			525593 30
Cuentas de orden			—
			9928750 69
HABER			
Capital			
Reservas:			2000000 —
Estatutoria	110715 62		
Riesgos en curso Incendio	55125 60		
Accidentes	52621 —		
Matemática Vida	3712115 81		
Rentas vitalicias	197366 04		
Extraordinaria	220000 —		
Disponible	2073 77	4350317 84	
Beneficio para asegurados Vida		661393 84	
Siniestros pendientes		106500 —	5118211 68
Diversos acreedores			618387 93
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)			2192151 08
Cuentas de orden			—
			9928750 69

Buenos Aires, 30 de Junio de 1923

Antonio León Lanusse, presidente. —Joaquín Gorina, director general.— Carlos D. Scott, síndico

Buenos Aires, 24 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 22 octubre N. 16630 v-22 octubre

1514

— COLUMBIA —

Sociedad Anónima Nacional de Seguros

RECONQUISTA Nº 30 — BUENOS AIRES

Ramos: Incendio, Automóviles, Accidentes, Marítimos e Infortunios

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación con fecha 8 de Mayo de 1918, e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 20 de Junio de 1918

Capital autorizado.............................. $ 1.000.000 — m/n
» subscripto.............................. » 1.000.000.— »
» realizado.............................. » 300.000.— »

Balance de Saldos al 31 de Mayo de 1923

(4.º Trimestre del 5º Ejercicio)

DEBE	$ m/l.
Accionistas	700000 —
Caja y Bancos	291958 61
Títulos de renta	550970 —
Diversos deudores	401378 57
Mobiliario y material	17000 67
Gastos de explotación	1305664 70
Siniestros	716248 41
	3986220 96
HABER	
Capital	1000000 —
Reservas	627640 73
Siniestros pendientes	81900 —
Cuenta explotación	2268411 80
Diversos acreedores	4920 43
Redescuento de intereses	3348 —
	3986220 96

Luis Mafficretti, presidente.—A. Motto, gerente.—Domingo B. Borzone, síndico

Buenos Aires, 17 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1903 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, Jefe.

E. 20 octubre N 16583 v-23 octubre

1769

"La Comercial Argentina"—Compañía de Seguros Generales

Calle San Martín Nº 113 — Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 27 de Noviembre del año 1919

Sección Incendio

Capital autorizado.............................. $ m/n 1.000.000 —
» subscripto.............................. » » 403.000 —
» realizado.............................. » » 150.150 —

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1923

(2º. Trimestre)

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	252850 —
Caja y Bancos	16497 79
Propiedades inmuebles	—
Títulos de renta y valores diversos	4525 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores	10000 —
Préstamos sobre pólizas Vida	—
Obligaciones a cobrar (cuentas corrientes)	71719 40
Mobiliario y material	24626 99
Diversos deudores	72103 92
Comisiones descontadas: Sección Vida	—
Gastos de organización a amortizar	6000 —
Gastos de explotación	92662 64
Siniestros	15576 29
Cuentas de orden	30000 —
	596562 03
PASIVO	
Capital subscripto	403000 —
Reservas	41198 22
Beneficios asegurados Vida	—
Siniestros pendientes de liquidación	3000 —
Diversos acreedores	8542 50
Cuentas de orden	30000 —
Cuenta explotación	110821 31
	596562 03

Carlos Merlini, presidente. — Carlos A. Sáenz, gerente. — Antonio Krupiczer, contador.—Eduardo J. Jiménez, tesorero.—Vº Bº: A. Dasso, síndico

Buenos Aires, 3 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 20 octubre N: 16684 v-23 octubre

1612

LA CONSTRUCTORA AMERICANA

Sociedad Anónima de Préstamos Hipotecarios y Operaciones Inmobiliarias

Calle Maipú Nº 17—Buenos Aires

Fundada y reconocida con Personería Jurídica por Decreto del P. E. N. de 24 de Abril de 1911 y reformados sus Estatutos en Abril 1º de 1921 e inscriptos en el Registro Público de Comercio.

Capital autorizado.............................. $ 5.000.000.— m/n
» subscripto.............................. » 1.400.000.— »
» realizado.............................. » 1.320.080.— »

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1923

13º Ejercicio—1er. Trimestre

ACTIVO	$ m/n
Acciones a subscribir	3600000 —
Caja y Bancos: Existencias	184071 18
Inmuebles	7612 28
Instalaciones y mobiliario	100 —
Bienes raíces, promesas de venta	124267 86
Valores en custodia	865000 —
Títulos	160 —
Préstamos hipotecarios e intereses escriturados vigentes	3229772 51
Créditos a cobrar, con garantía	17702 89
Deudores por venta de terrenos en cuotas	9391 30
Accionistas séptima serie: Saldos a cobrar	79920 —
Cuentas a cobrar	512 03
Valores en suspenso	313 71
Cuentas varias—Correspondientes a Ganancias y Pérdidas	11880 16
	8180583 92
PASIVO	
Capital Social	5000000 —
Propiedades con promesas de venta	124267 86
Accionistas depositantes y miembros Directorio	865000 —
Fondo de reserva legal	108843 15
Fondo de previsión	11971 82
Caja de gratificaciones	8733 30
Fondo especial de inmuebles	10000 —
Intereses a percibir	1519680 82
Cuenta de anticipos	357275 21
Acreedores varios	56954 70
Cobranzas	714 49
Dividendos a pagar: Saldos	4805 66
Banco Hipotecario Nacional	5082 01
Cuentas varias—Correspondientes a Ganancias y Pérdidas	57254 90
	8180583 92

Martín Marti, presidente.—Graciano Hermida, secretario.—Manuel Tanoira, tesorero.—A. Mestre, gerente.—Juan Marroig (hijo), sub-gerente contador.—Vº Bº: Joaquín Bassa, síndico.

Buenos Aires, 25 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 20 octubre Nº 16785 v-23 octubre

1593

"La Clara" Sociedad Anónima

ESCRITORIO: BARTOLOMÉ MITRE 720

Autorizada por Decreto del Gobierno Nacional de fecha 14 de Diciembre de 1905

Capital autorizado, subscripto y realizado.............. $ m/n 500.000.—

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1923

ACTIVO		$ m/n
Molino «La Clara»		282041 43
Molino «Colonias del Sud»		118000 —
Caja y Bancos		12019 —
Muebles y útiles en Olavarría y Buenos Aires		15361 65
Cuentas corrientes y deudores en gestión		190088 95
Letras a cobrar		1983 85
Gastos generales		51167 01
Bolsas		4590 18
Comisiones		286 75
Trigos y derivados		148952 56
Intereses		7515 74
Seguros		7814 44
Acciones en depósito		25000 —
		864771 56
PASIVO		
Capital autorizado, subscripto y realizado:		
2.000 acciones ordinarias de pesos 100 cada una $	200000 —	
3 000 acciones preferidas de pesos 100 cada una »	300000 —	500000 —
Fondo de reserva		70178 22
Fondo de previsión		30000 —
Amortización maquinarias		55000 —
Ganancias y Pérdidas		2780 46
Alquileres		710 —
Varios acreedores		131102 88
Acciones del Directorio		25000 —
		864771 56

Eduardo U. Zimmermann, presidente.—Juan Reibaldi, tesorero—León E. Basavilbaso, tenedor de libros.—J. V. Fornells, síndico.

Buenos Aires, 24 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 20 octubre N. 16674 v-23 octubre

LICITACIONES

Ministerio del Interior

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Ofertas de terrenos

El día 29 del corriente mes, a las 17 horas, se recibirán en el local de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, Alsina 2650, Capital Federal, ofertas de venta de terrenos, altos y fértiles, de 4 a 6 hectáreas, a no mayor distancia de 15 kilómetros de esta ciudad, situado al Norte o Noroeste de la misma y con caminos para automóviles.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1923.— El Secretario.

v-29 octubre

MINISTERIO DEL INTERIOR

Llámase a licitación pública para la provisión de libros de fábrica y copiadores destinados al servicio de las oficinas del Ministerio durante el año 1924, la que tendrá lugar en la oficina de Contabilidad el día 24 del corriente a las 15 horas. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir a dicha oficina.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El subsecretario.

v24 octb.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 15 horas, para la provisión de útiles de dibujo con destino a oficinas del Departamento de Obras Públicas, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente No. 67225-D-923 que se encuentra en la Oficina de Licitaciones, donde puede consultarse.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — El secretario.

e19 octb. s|pp O|85 v29 octb.

Llámase a licitación pública para el día 25 del corriente a las 15 horas, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Cucha-Cucha de Avenida San Martín a Monte Dinero, Cucha-Cucha de Paysandú a Teniente General Donato Alvarez y Monte Egmont de Avenida San Martín a Teniente General Donato Alvarez, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1923. — El Secretario.

e-18 oct. s.p.p. o|10 v-25 oct.

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. No. 106685-D-923, llámase a licitación para la provisión y colocación de 16 estanques con bombas, de 5000 litros de capacidad. Tendrá lugar el día 22 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1923.— El Secretario.

E. 15 octubre O|604 spp. v25 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. 106.788-D-923, llámase a licitación para la provisión de leña, con destino a las Colonias de Vacaciones de Niños Débiles. Tendrá lugar el día 22 del actual, a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1923.— El Secretario.

E. 15 octubre O|610 spp. v25 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. 106.787-D-923, llámase a licitación para la provisión de leche, manteca y hielo, con destino a las Colonias de Vacaciones de Niños Débiles. Tendrá lugar el día 22 del actual a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1923.— El Secretario.

E. 15 octubre O|607 spp. v25 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. 106092-D-923, llámase a licitación para la provisión de lámparas eléctricas. Tendrá lugar, el día 19 del actual a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El secretario.

e11 octb. O|601 v23 octb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 104536-D-923, llámase a licitación, para la provisión de artículos de tienda, con destino a las Colonias de Vacaciones de Niños Débiles. Tendrá lugar el día 19 del cte. a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El secretario.

e11 octb. O|598 v23 octb.

Llámase a licitación pública para el día 24 del corriente a las 15 horas para la construcción del adoquinado de granito, con base de hormigón de cal de la calle Monroe de Crámer a Melián, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — El secretario.

e17 octb. s|pp O|04 v24 octb.

POLICIA DE LA CAPITAL

En el mes de Noviembre del corriente año y en los días y horas que se expresan a continuación, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la policía, durante el año 1924:

Día 7 de Noviembre a las 15 horas: Adquisición de materiales para la confección de uniformes y trajes para el invierno de 1924.

Día 14 de Noviembre a las 14 horas: Racionamiento de tropa del Cuerpo de Bomberos; a las 14.30 horas: Racionamiento de detenidos; a las 15 horas: Racionamiento de menores asilados; a las 15.30 horas: Racionamiento de Agentes de la Guardia de Seguridad de Caballería.

Día 16 de Noviembre a las 15 horas: Útiles de limpieza y para Caballerizas.

Día 19 de Noviembre a las 16 horas: Artículos de imprenta y útiles para escritorio.

Día 21 de Noviembre a las 15 horas: Extracción de estiércol.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División: Moreno 1550.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923.

v21 nov.

En el mes de Noviembre del corriente año y en los días y horas que se expresan a continuación, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa en su presencia, la del señor Escribano General de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía durante el año 1924.

Día 7 de Noviembre a las 15 horas: Adquisición de materiales para la confección de uniformes y trajes para el invierno de 1924.

Día 14 de Noviembre a las 14 horas: Racionamiento de tropa del Cuerpo de Bomberos; a las 14.30 horas: Racionamiento de detenidos; a las 15 horas: Racionamiento de menores asilados; a las 15.30 horas: Racionamiento de Agentes de la Guardia Seguridad de Caballería.

Día 16 de Noviembre a las 15 horas: Útiles de limpieza y para caballerizas.

Día 19 de Noviembre a las 16 horas: Artículos de imprenta y útiles para escritorio.

Día 21 de Noviembre a las 15 horas: Extracción de estiércol.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923.

v-21 noviembre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de impresos, útiles, materiales, herramientas, lubrificantes, artículos de electricidad e imprenta, etc., etc., destinados a los servicios durante el año de 1924.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 25 de Octubre próximo venidero a las 13 horas.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1923 — Manuel Rodríguez Ocampo, secretario general de Correos y Telégrafos.

v-25 octubre

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Llámase a licitación pública para el día 13 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: Comestibles y otros artículos de almacén, 400 litros diarios de leche de vaca, en condiciones de higiene y densidad de ordenanza municipal, durante el primer cuatrimestre del año 1924; harina de trigo de primera "00"; hacienda vacuna, en pie, durante el primer trimestre del citado año, y carbón Cardiff, Glasgow y de leña; y leña de quebracho colorado Campana, durante todo el año próximo venidero.

Esta licitación tendrá lugar en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Eteriores y Cultos (Victorio 246. Buenos Aires, de acuerdo con los pliegos de condiciones y nóminas que se encuentran a disposición de los señores proponentes, en el local de la citada Contaduría de Subsidios, y en la Viecdirección de la Colonia, en Open Door, F. C. P.

Open Door, Octubre 13 de 1923. — El Vicedirector Interino.

Comestibles y otros artículos de consumo a proveer por licitación pública, durante el primer cuatrimestre del año 1924:

Consumo mensual:

500 kilos aceite de oliva de primera, debiéndose indicar marca.
60 tarros atún en aceite, italiano, tarro de 1|4 kg.
10 latas aceitunas, en latas de 1 kilo.
5 latas anchoas, en latas de 2 kilos.
5 kilos ají molido.
108 litros alcohol desnaturalizado.
700 kilos arroz de primera "Carolina", bolsas de 10 kilos.
2.500 kilos arroz de segunda, Bremen.
30 bolsas aserrín.
350 kilos azúcar refinada Refinería Argentina.
3.000 kilos azúcar tucumana de primera.
300 kilos arvejas partidas.
0.050 kilo azafrán en rama.
10 kilos azúcar impalpable.
5 kilos almendras peladas.
5 cajones bacalao de primera, Noruega o Escocia.
5 kilos bufach.
650 kilos café Brasil, crudo, especial.
1 kilo canela en rama.
20 kilos chocolate Aguila.
30 kilos ciruelas Fau No. 1, Especiales.
30 kilos conserva de tomate italiana.
1 kilo canela molida.
1 kilo clavos de olor.
12 tarros calamares rellenos (1|4 tarro).
12 tarros calamares en su tinta (1|4 tarro).
12 tarros calamares al natural (1|4 tarro).
2 kilos confites plateados, surtidos.
12 latas cepes al natural (1|2 lata).
12 tarros champignon.
60 kilos dulce membrillo (Doctor Valdez o Noel).
72 tarros duraznos en almíbar (Doctor Valdez o Noel).
20 kilos dátiles especiales.
60 cajas escarbadientes.
1 kilo especias.
800 kilos fariña.
800 kilos fideos amarillos, de primera, especiales, surtidos.
2.500 kilos fideos blancos, de segunda.
8 gruesas fósforos (cajas de 5, Cía. General).
96 tarros frutas en almíbar (Doctor Valdez o Noel).
5 kilos frutas abrillantadas.
300 kilos garbanzos de primera (Sauco).
2 kilos grajeas.
700 kilos harina de maíz.
2 kilos hongos secos, de primera.
770 docenas huevos.
15 kilos harina de garbanzos.
15 kilos harina de arvejas.
15 kilos harina de lentejas
15 kilos harina de porotos.
1.000 kilos jabón amarillo (en barras, estacionado).
70 paquetes jabón Sunlight.
25 cajones kerosene del país (indicando marca).
40 tarros levadura Royal.
40 panes ladrillos ingleses.
36 tarros langostas Morton.
100 kilos lentejas especiales.
10 kilos maicena.
600 kilos maíz pisado.
60 kilos nueces de Chile.
2 kilos nuez moscada.
36 tarros ostras (Murray A o B.).
60 kilos orejones de duraznos chilenos.
60 tarros petit-pois, al natural.
8 resmas papel Duc.
30 kilos papel estracilla.
20 kilos pasas de higo (indicando marca).
20 kilos pasas de uva.
24 frascos pickles del país.
5 kilos pimienta en grano.
36 tarros pimientos morrones.
50 kilos pimentón dulce, de primera.
10 kilos pimentón picante.
2.500 kilos porotos de manteca o Chile Caballeros.
6 frascos pimienta Cayena.
5 kilos piñones extra (en latas de 1 kilo).
5.000 kilos rebasillo de trigo.
150 kilos sal fina.
2.000 kilos sal gruesa.
24 tarros salmón Alaska.
24 panes sapolio Morgan.
60 latas sardinas Curbera (1|2 latas).
600 kilos sémola.
200 kilos soda cristal.
12 tarros sal fina (indicando marca).
300 kilos tabaco hebra fina (paquetes de 100 grs.)
25 kilos te 500, J. o H. o China, de 1a. calidad.
700 kilos trigo pisado.
50 paquetes velas tearina (paquetes de 260 gramos.
120 litros vinagre de yema.
24 botellas vinagre tipo francés.
1.200 litros vino tinto, tipo francés, marca nacional.
100 litros vino seco.
10 paquetes velas para coche.
1.000 kilos yerba argentina.
24 frascos mostaza Trevijano.

Octubre 13 de 1923. — El Vicedirector interino.

v13 noviembre

Llámase a segunda licitación pública, para el día 27 de Octubre del corriente año, a las 10 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: Harina de trigo "00", de primera; 400 li-

tros diarios de leche de vaca, en condiciones de higiene y densidad de Ordenanza Municipal; 200 toneladas de leña de quebracho colorado "Campana"; 300 toneladas de carbón Cardiff; 50 toneladas de carbón Glasgow y 2 toneladas de carbón de leña y comestibles y otros artículos de almacén, durante los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año.

Esta licitación tendrá lugar en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Victoria 246, Buenos Aires), de acuerdo con los pliegos de condiciones y las nóminas que se encuentran a disposición de los señores proponentes, en el local de la citada Contaduría de Subsidios, y en la Vicedirección de la Colonia, en Open Door, F. C. P.

Open Door, Octubre 13 de 1923. — El Vicedirector interino.

v-27 octubre

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación para el día 9 de Noviembre de 1923, a las 15, 15 y 15, y 15 y 30, para la provisión de artículos de almacén, legumbres secas y jabón para lavar. Informes, Reconquista 269. —La secretaria.

v9 novb.

Ministerio de Hacienda

CREDICO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos municipales nacionalizados

Se hace saber a los interesados, que el día 22 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al inmediato vencimiento de los siguientes empréstitos:

Ley 8121, Crédito Argentino Interno 1911, m$l 435,638.

Ley 9086, Empréstito Municipal de 1897, Nacionalizado m$l 137,972.

Ley 10223, Crédito Argentino Interno a oro 1917, o$s 107.693.

Ley 8123 Internos de Obras Públicas, 1911, o$s 583,900 v|n.

Este último empréstito se licitará simultáneamente en esta Capital y en París ante el Banque de L'Union Parisienne-París, y las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago, a opción del tenedor dentro de las casas bancarias indicadas en los títulos, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en el Banque de L'Union Parisienne, París, hasta el día y hora señalados para la licitación, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante los 30 días subsiguientes al del respectivo vencimiento de los empréstitos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — El secretario.

v22 octb.

CAJA DE CONVERSION

Licitación para provisión de papel para billetes

Llámase a licitación por el término de ciento veinte días a contar del de la fecha, para la provisión de papel afiligranado para la impresión de billetes de moneda nacional, en la cantidad, calidad y condiciones que se especifican en el pliego de condiciones aprobado por **Decreto en Acuerdo de Ministro de fecha 12 del corriente, copia del cual se entregará a los interesados que lo soliciten en la Secretaría de la Caja de Conversión, calle San Martín 275, todos los días hábiles desde la hora 13 a la 16**

Buenos Aires, Julio 23 de 1923. — El Secretario.

v-23 noviembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

COLONIA NACIONAL DE MENORES VARONES

Marcos Paz, F. C. S.

Exp. No. 14-L|1923. — Llámase a concurso de precios, hasta el día veintidós del corriente, para proveer al establecimiento de los artículos que a continuación se expresan:

Artículos generales de almacén—

12000 kilos de harina de trigo "00".
1000 kilos fideos blancos, especiales de primera.
500 kilos harina de maíz, fresca de 1a.
300 kilos de sémola fresca, de 1a.

Cocina económica—

1 cocina económica, chica, para familia, dar las características.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución, todos los días hábiles. Marcos Paz, Ferrocarriles del Sud y Cía. Gral. en la Provcia. de Buenos Aires. Marcos Paz, Octubre 16 de 1923. (U. T. No. 4). —El secretario.

v22 octb.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas del 29 de Octubre próximo, para la impresión de la memoria del Consejo por 1922. Datos, en Dirección Administrativa (Rodríguez Peña No. 935). —El Secretario General. v29 octubre

Llámase nuevamente a licitación pública, hasta el 31 de octubre de 1923, a las 15 horas, para la construcción del edificio escolar de Fortuna F. C. O. (Provincia de San Luis) Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en las ciudades de San Luis y Fortuna F. C. O. (Provincia de San Luis), en igual día y hora.—El Secretario General. v-31 de Octubre.

Llámase a licitación pública, hasta las 15 horas del día 22 de Octubre próximo, para contratar la impresión de las planillas, formularios, registros, etc., necesarios a las escuelas de esta dependencia, durante el curso escolar de 1924. Datos en Dirección Administrativa, (Rodríguez Peña No. 935). — El secretario general. v22 octb.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS DEL MINISTERIO DE GUERRA

Llámase a licitación para el día 8 de Noviembre próximo, a la hora 15, para la construcción de un dormitorio en el Colegio Militar de San Martín, (Bs. As.) Presupuesto básico, $ 60.700.60 m|n. Antecedentes e informes Paraguay 2245. — G. A. Terán, Tte.Cnel. Srio.

v8 novb.

Llámase a licitación pública para asfaltado de 4900 m2. en las terrazas del Hospital Militar Central. Pliego de condiciones y antecedentes en la Dirección General de Ingenieros, Paraguay 2245 — Buenos Aires, Septiembre 16 de 1923 — Vo., G. A. Terán, Tte. Cnel. Srio.

v-22 octubre

Ministerio de Marina

ARSENAL NAVAL «BUENOS AIRES»

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de máquinas herramientas con destino a los Talleres de este Arsenal.

Por detalles y pliego de condiciones, ocurrir a la Contaduría del mismo, todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en cuyo local se recibirán y abrirán las propuestas el día 12 de Noviembre próximo a las 14 horas.

Dársena Norte, 10 de Octubre de 1923. Ricardo I. Hermelo. — Capitán de Navío. Jefe.

v-12 noviembre

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 12 de Noviembre próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de José de la Quintana hacia Despeñaderos, F. C. C., Argentino, Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. v12 novb.

Dirección General, Octubre 13 de 1923. Llámase a licitación pública para el día 12 de Noviembre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Miguel Cané hacia Pellegrini, F. C. Pacífico, Gobernación de La Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa de Toay, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Octubre 13 de 1923. v12 novb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la adquisición de uniformes de verano para el personal de servicio de esta Institución de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 13 de Noviembre próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, 10 de Octubre de 1923. A. J. Bosisio, prosecretario.

v-12 noviembre

Obras de provisión de agua a la ciudad de Resistencia y Puerto Barranqueras

(TERRITORIO DEL CHACO)

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua potable a la ciudad de Resistencia y a Puerto Barranqueras, de acuerdo con los planos, presupuesto y pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica calle Charcas 1840, los días hábiles de 13 a 15 horas.

Cada licitante presentará dos propuestas, ofreciendo en una ejecutar las obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe del presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y en otra, ofreciendo hacerlas con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe de dicho presupuesto, pagadero en Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Leyes 10998 y 11165, de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, por su valor nominal, en los formularios respectivos que se entregarán a los interesados.

Cada proponente deberá acompañar a sus propuestas un sello de cinco pesos por la primera foja y otro de un peso por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito en dinero efectivo o bien en Títulos de Crédito Argentino Interno de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, o en Cédula Hipotecaria Argentina, hecho en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por la suma de ($ 6.000 m|n), seis mil pesos moneda nacional de curso legal.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, (calle Charcas 1840), y serán abiertas el 10 de Diciembre próximo a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —L. Celasco, secretario.

v8 dicb.

Obras de provisión de agua a la ciudad de Posadas, (Territorio de Misiones)

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua potable a la ciudad de Posadas, (Territorio de Misiones), de acuerdo con los planos, presupuestos y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 13 a 15 horas.

Cada licitante presentará dos propuestas, ofreciendo en una ejecutar las obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe del presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y en otra, ofreciendo hacerlas con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe de dicho presupuesto, pagadero en Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Leyes 10998 y 11165, de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, por su valor nominal, en los formularios respectivos que se entregarán a los interesados.

Cada proponente deberá acompañar a sus propuestas, un sello de cinco pesos por la primera foja y otro de un peso por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito en dinero efectivo o bien en Títulos de Crédito Argentino Interno de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, o en Cédula Hipotecaria Argentina, hecho en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por la suma de ($ 4.500 m|n), cuatro mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, (calle Charcas 1840), y serán abiertas el 10 de Diciembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —L. Celasco, secretario.

v8 dicb.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de 4128.800 toneladas de cañería recta y 142,313 toneladas, especial, de hierro fundido, tipo liviano, para las obras de provisión de aguas a las poblaciones de Viedma, Río Gallegas, San Rafael, Tunuyán y Posadas, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones, especificaciones y planillas, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, calle Charcas 1840, y serán abiertas el 19 de Noviembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —L. Celasco, Secretario.

v17 noviembre

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión

de válvulas y accesorios destinados a las obras de provisión de agua a las poblaciones de Viedma, Río Gallegos, San Rafael y Tunuyán, de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 20 de Diciembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —L. Celasco, Secretario.

v19 diciembre

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Noviembre de 1923, a las 16 horas, para adjudicar la demolición del edificio fiscal ubicado en la calle Vieytes Nos. 1975 y 1977 (Capital Federal). Planos, cómputos métricos y pliego de condiciones en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287).

Buenos Aires, 20 Septiembre 1923.

v5 noviembre

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de octubre próximo a las 15.30 horas, para la provisión de chapas canaleta de hierro galvanizado No. 24; 850 de 3 metros (10') de largo y 150 de 2.70 metros (9') de largo, con destino a las obras de defensa del puente sobre el río Salado, en Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, Octubre 1o. de 1923.

v30 octubre

Llámase a licitación pública para el día 30 de Octubre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Fortuna a Bagual, F. C. Oeste, Provincia de San Luis.

Datos, en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, 1o. de Octubre de 1923. v30 octubre

Llámase a licitación pública para el día 30 de Octubre próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el arroyo Chazón, en el camino de Paso a Ucacha, F. C. C. Argentino, Provincia de Córdoba.

Datos, en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Octubre 1o. de 1923.

v30 octubre

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de (1500) un mil quinientas toneladas métricas de sulfato de aluminio o alúmino férrico, de acuerdo en un todo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 29 de Octubre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — L. Celasco, secretario.

v-27 octubre

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 9 de Noviembre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Azul a Rauch F. C. S. Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

v-9 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 9 de Noviembre próximo a las 15 y 45, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Herrera a Lugones, F. C. C. Argentino, Provincia de Santiago del Estero.

Datos en el Juzgado Federal de Santiago del Estero y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

v-9 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 9 de Noviembre próximo a las 15 y 30, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de El Tío a El Fuerteclto, F. C. Central Córdoba, Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

v-9 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 9 de Noviembre próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de inmediato acceso a Ernestina; camino de acceso a Ernestina hacia el S. O. (La Merced) y Chivilcoy, camino de Ernestina al S. O. (Del Medio), camino de Ernestina a Roque Pérez y Saladillo, F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

v-9 noviembre

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública para el día 22 de Octubre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del puente sobre el río Tunuyán, camino de Reducción a Los Arboles, F. C. Pacífico, Provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Septiembre 22 de 1923.

v22 octb.

REMATE DE 4.000.000 DE LADRILLOS DE CAL, EN LOTES DE 100.000.

Por cuenta y orden del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, se procederá a la venta en pública y verbal subasta, de 4.000.000 de ladrillos de cal, en lotes de 100.000, de propiedad del referido Ministerio.

El remate tendrá lugar el día 29 de Octubre a las 15 horas, en la Secretría de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima No. 287, donde desde la fecha pueden consultarse las respectivas bases de la licitación y las muestras del material, cuya calidad también podrá ser consultada en el horno oficial sito en el Km. 18 de la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires.

Comisión, 10 o|o a cargo de los compradores. Mayores datos, en el escritorio del martillero, don Adolfo Calvete, Avenida de Mayo 695, y en la Secretaría de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287

Por resolución de fecha Octubre 11 se ha resuelto sustituir el artículo 2o. de las bases de licitación, que decía así: "Para poder hacer propuesta de compra de un lote en el remate público, deberá presentarse un certificado del Banco de la Nación Argentina, en que conste haberse depositado a la orden de la Dirección General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, una suma equivalente al 5 o|o del importe de la compra, por el siguiente:

Art. 2o. — Todo comprador de un lote de ladrillo, deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate, en garantía del cumplimiento de su oferta, una suma equivalente al diez por ciento del importe del material que adquiera".

v29 octubre

DIRECCION GENERAL DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para la provisión de todas las máquinas, accesorios e instalaciones necesarias para una central eléctrica de 15.000 HP., a ubicar en el yacimiento fiscal de Comodoro Rivadavia con destino a la electrificación de todos los servicios, como también para los edictos y obras anexas, montaje y puesta en funcionamiento de la referida usina, de acuerdo a las bases generales que los interesados podrán retirar de la Secretaría de la Dirección General de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, calle Balcarce número 278.

Las propuestas, que deberán presentarse en sobre cerrado, se abrirán el día 14 del mes de Febrero del año 1924, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

v-22 octubre

ADMINISTRACION DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 9 de Noviembre de 1923 a las 15 horas, para la fabricación y entrega de cuatro locomotoras trocha media (1435 m|m), para servicio de tren balasto para la línea Federal a Curuzú Cuatiá, en un todo de acuerdo a las bases preparadas al efecto que corren agregadas al expediente O. C. 3001|923, y que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas en el Departamento de Suministros, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en la presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v9 novb.

Llámase a licitación para el día 9 de Noviembre de 1923, a las 15 horas para la fabricación y entrega de 40 vagones plataformas y 15 vagones cubiertos de trocha ancha, (1676 m|m, para la línea de San Antonio a Patagones, en un todo de acuerdo a las bases preparadas al efecto que corren agregadas al expediente O. C. 3002|23 y que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas en el Departamento de Suministros, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas el día y hora señalada, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v9 novb.

Llámase a Licitación Pública, para el día 30 de Octubre de 1923, a las 14,20 horas, para la provisión de Vidrios, Caja de Hierro, Canastos para carbón, Arcos de cabo para vía libre, harina No. 3, Aluminio en polvo, Acero dulce, Bulones, Bujías, Faroles Condensadores, Carburadores, tornillos de platino, reguladores para bombas de aire, Relojes para sereno, Acero para herramientas, Bronce duro, Mechas de Algodón, Cadenas para Automóviles, varios y anteojos para soldadura autógena. Expediente O. C. 1786|23.

La forma de presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas se indican en las bases de Licitación, que los interesados podrán retirar todos los días hábiles, entre las 9 y 11 horas, en el Departamento de Suministros, Calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v-30 octubre.

Llámase a Licitación Pública, para el día 29 de Octubre de 1923, a las 14,20 horas, para la provisión de vigas de quebracho colorado o lapacho y tablones de quebracho colorado. Expediente O. C. 4207/23.

La presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas se indican en las bases de Licitación, que los interesados podrán retirar todos los días hábiles, entre las 9 y 11 horas, en el Departamento de Suministros, Calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas el día y hora señalado, en presencia de los interesados que concurran en el acto de la apertura.

La Administración.

v-30 octubre.

Llámase a licitación pública para el suministro de leña durante el año 1924, en las divisiones Sud, Norte y Oeste, en la forma siguiente:

División Sud: Para los depósitos comprendidos en la zona de los Mistoles, Laguna Paiva, Santa Fe y San Javier, 156.000 toneladas anuales de leña quebracho blanco puro. Zona Añatuya, ramal Bandera y San Justo, 105.000 toneladas leña Campana y 1a. categoría. Zona Puma, Tintina, Resistencia y ramales, 30.000 toneladas leña Campana y 1a. categoría.

División Norte: Para los depósitos comprendidos en la zona de Suncho Corral, Ruiz de los Llanos, Las Cejas a Rosario de la Frontera, 108.000 toneladas de leña Campana y 1a. categoría. Zona Metán, ramal al Este y Güemes; Salta a Alemania, 60.000 toneladas de leña Campana, 1a. categoría y Cevil colorado. Zona Perico: Embarcación y Orán, Jujuy a Volcán, 50.000 toneladas de leña Campana, 1a. categoría y Cevil colorado.

División Oeste: Para los depósitos comprendidos en la zona de Alta Córdoba, Deán Funes y Serrezuela, 46.000 toneladas leña Tintiaco y Quebracho blanco. Zona Chaco a San Juan 55.000 toneladas leña Quebracho Blanco. Zona Castro Barros, Patquia y Chilecito, 15.000 toneladas de leña Quebracho blanco. Zona La Rioja, Catamarca, Andalgalá y Tonogasta, 25.000 toneladas leña retamo y Quebracho blanco.

El acto de la apertura de las propuestas se realizará en presencia de los interesados que concurran, los días 25 del corriente, para las divisiones Sud y Norte, y el 30 ídem para la Oeste, a las 15 horas, en la Superintendencia de Combustibles, calle Balcarce 560, Capital Federal.

Los interesados pueden solicitar a la Superintendencia de Combustibles o de las Inspecciones Divisionales en Santa Fe, Güemes y Cruz del Eje o de la Seccional en Tucumán, los pliegos de condiciones y demás detalles para la provisión de leña a cada depósito de consumo que comprende esta licitación. — El Administrador General.

v24 octubre

Llámase a licitación para el día 25 de Noviembre de 1923 a las 15 horas, para la provisión de productos químicos para el consumo del año 1924, en un todo de acuerdo a las bases preparadas al efecto que corren agregadas al expediente O.C.-1613-23.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-25 noviembre

Licitación postergada

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924, y en la fecha indicada a continuación:

17 de Noviembre, pliego No. 8.

La forma de presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas en el Departamento de Suministos, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas los días señalados a las 15 horas en presencia de los interesado que concurran al acto. — La Administración.

v17 novb.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924, y en las fechas indicadas a continuación:

19 de Noviembre pliegos Nos. 32 y 36

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas se indican en los pliegos correspondientes que obran en poder del Departamento de Suministros (Paseo Colón 533), que podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles entre las horas 9 y 12, previo pago de los precios fijados al pie de cada una de los mismos.

Las propuestas serán abiertas los días señalados a las quince horas, en el Departamento de Suministros, en presencia de los interesados que concurran al acto —La Administración.

v19 noviembre

Licitación postergada

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924 y en las fechas indicadas a continuación:

25	de Septiembre,	pliegos	Nos.	1- 2
27	" "	"	"	3-17
1	" Octubre	"	"	4- 3 7
3	" "	"	"	5-30
5	" "	"	"	9-26
8	" "	"	"	10-16
10	" "	"	"	11-15
15	" "	"	"	12-18
17	" "	"	"	19-21-24
19	" "	"	"	22-29
22	" "	"	"	23-27-20

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas se indican en los pliegos correspondientes que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas, en la Superintendencia General de Almacenes, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas los días señalados a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v22 octubre

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924 y en las fechas indicadas a continuación:

13 de Noviembre: Pliegos 31 y 33.
15 de Noviembre: Pliegos 39 y 41.

La forma de presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las horas 9 y 11 en la Superintendencia General de Almacenes, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas los días señalados a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 noviembre

Licitación postergada

Llámase a licitación pública para el día 2 de Noviembre a las 14 horas indefectiblemente, para la provisión de 100 columnas hidrantes y 100 mangas de cuero.

La forma de presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas se indican en las bases de licitación que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas en el Departamento de Suministros, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas el día señalado, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-2 noviembre

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación pública para la provisión de dos lanchas marinas a vapor, para estudios, y una lancha a nafta para pasajeros. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 28 de Noviembre próximo, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, (Casa de Gobierno, 3er. piso).

v28 nov.

Llámase a licitación pública hasta el 19 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para la provisión de 300 metros de cañería flotante, con destino al refoulado del material succionado por las dragas, de conformidad con los pliegos de condiciones y especificaciones que se entregarán en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, segundo piso.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, Julio 28 de 1923.

v19 nov.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924 y en las fechas indicadas a continuación:

2 de Noviembre — Pliegos Nos. 8 13 y 25.

5 de Noviembre — Pliegos Nos. 28 y 37.

La forma de presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas en la Superintendencia General de Almacenes, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas los días señalados a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-5 noviembre

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Concesión de aprovechamiento para riego de las aguas del Rio Agrio

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo al art. 217, inciso 5 del Código Rural para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la concesión de uso de las aguas del Río Agrio, solicitada por el señor Manuel Guevara, para riego de una parte del terreno de su propiedad ubicado en los lotes 3, 4 y parte del 7, Sección XVI del Territorio Nacional del Neuquén.

Las personas que estimen pueden ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General. (Belgrano 124, Buenos Aires) en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1923 — p. a.: Diego F. Outes, Director General de Irrigación.

e-20 sepbre. No. 16074 v-25 oct

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio se llama a licitación para la provisión de (76.000) setenta y seis mil kilogramos de aceites lubricantes, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 25 de Octubre próximo a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1923. — L. Celasco, secretario.

v-23 octubre

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública, para la provisión de válvulas y accesorios destinados a los filtros rápidos del Establecimiento Palermo, de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 12 de Noviembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1923. — L. Celasco, Secretario.

v10 noviembre

EDICTOS, CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza al Cónsul Auxiliar en Valparaíso Chile, don Agustín Casal, para que en el término de quince días concurra a la Secretaría de esa Repartición, a responder del déficit que se le atribuye en cuanto a la renta consular de parte de los Ejercicios de 1921 y 1922, mientras estuvo encargado del Consulado General Argentino en dicha Capital, bajo apercibimiento, en caso contrario, de procederse conforme a lo establecido por los Arts. 75 y 83 de la Ley de Contabilidad. — Los Secretarios.

Precio de la publicación, $ 24.

E. 18 octubre spp. 0106 v5 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a don Héctor Trejo, para que dentro del mismo ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de $ 36.40 m|n, que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semillas que le fuera otorgado por intermedio del Ministerio de Agricultura en el año 1917, con más la cantidad de $ 16.02 m|n, por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril de 1918 hasta el 30 de Septiembre del año en curso, debiendo presentar además, en la mencionada Contaduría General, un sello valor de $ 5 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación, $ 24.

E. 18 octubre spp. 0107 v5 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza la sucesión del señor Zenón Contreras, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de 1.565 pesos m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura en el año 1917, debiendo remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello valor de $ 4 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación, $ 20 m|n.

E. 18 octubre spp. 0108 v5 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor Wenceslao Martínez para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 439.75 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al causante, en el año 1917, por intermedio del Departamento de Agricultura, debiendo remitir a la Secretaría de la citada Repartición, un sello valor de $ 3 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Los Secretarios.

Precio de la publicación, $ 20.

E. 18 octubre spp. 0109 v5 novbre.

Por disposición de la Contaduría General, se cita y emplaza a la sucesión del señor Juan Farías, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de pesos 1.165.60 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917, debiendo remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello valor de $ 4 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Los Secretarios.

Precio de la publicación, $ 20.

E. 18 octubre spp. 0110 v5 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor Orfilio Frías, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 779.80 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Departamento de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de $ 8 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Octubre 8 de 1923.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e15 octb. s|pp 0090 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor Regalado Fernández, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 690.40 m|n, que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto, por intermedio del Departamento de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 5 m|n

por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Octubre 8 de 1923.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e15 octb. s|pp 0091 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza la sucesión del señor Luis Capitanelli, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 106.25 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Departamento de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 4 m|n, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Octubre 8 de 1923.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e15 octb. s|pp 0092 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor **Enrique Franck**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 546 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello valor de $ 3 m|n por reposición de las fojas actuadas: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Octubre 8 de 1923.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e15 octb. s|pp 0093 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza, a la sucesión del señor **Braulio Laques**, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 297.45 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Departamento de Agricultura de la Nación, en el año 1917; debiendo remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 3 m|n, por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Octubre 8 de 1923.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e15 octb. s|pp 0094 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor **Severo Crespo**, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 390 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura, al extinto, en el año 1917; debiendo remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 6 m|n, por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e15 octb. s|pp 0095 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor **Bernardo Suarque**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la cantidad de 383.86 $ m|n, que adeuda al fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917; debiendo remitir a la mencionada Repartición, un sello, valor de $ 16 m|n por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Octubre 5 de 1923.

Precio de la publicación, $ 20 m|n.

e15 octb s|pp 0096 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor José Fausone, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la cantidad de $ 468 m|n, que adeuda al fisco, en concepto de préstamo de semilla, que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar o remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición un sello, valor de $ 7 m|n, por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e15 octb. s|pp 0097 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a los señores que más abajo se expresa, para que dentro del mismo ingresen en la Tesorería General de la Nación el importe de las semillas que le fueron facilitadas por el Ministerio de Agricultura en el año 1917, con sus intereses y sellado correspondiente, de acuerdo con el siguiente detalle y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Deudor		Valor del pagaré			Intereses			Sellado	
Miguel Rivetti	$	2.275.—	m|n	$	1.061.—	m|n	$	10.—	m|n
León Golob	”	746.20	”	”	328.33	”	”	6.—	”
Jacobo Saudler	”	910.—	”	”	400.40	”	”	6.—	”
Julio Blok	”	1.092.—	”	”	480.43	”	”	3.—	”
Antonio Martínez	”	128.89	”	”	56.71	”	”	2.—	”
José López Romero	”	42.50	”	”	18.70	”	”	5.—	”
Mauricio Silver	”	263.85	”	”	116.09	”	”	7.—	”
Alejandro Schulz	”	375.25	”	”	165.11	”	”	4.—	”
José Pérez	”	364.—	”	”	160.16	”	”	3.—	”
Valeriano del Arco	”	910.—	”	”	400.40	”	”	2.—	”
Felipe Sarrer	”	910.—	”	”	400.40	”	”	3.—	”
Naum Mirkin	”	558.48	”	”	245.73	”	”	5.—	”
Antonio Ciurlandi	”	296.25	”	”	130.35	”	”	4.—	”

Precio de la publicación $ 40.

Los Secretarios.

E. 10 octubre s|pp. 0081 v22 octubre

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez días, a los causantes más abajo nombrados, para que dentro del mismo ingresen en la Tesorería General de Nación, o giren a su orden, las sumas que respectivamente adeudan al Fisco, en concepto de préstamo de semillas que le fuera otorgado por el Ministerio de Agricultura en el año 1917, como también los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril de 1918, hasta el 30 de Septiembre del año en curso, y la reposición del sellado, que en cada caso se determina, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho:

Deudor		Importe del pagaré			Intereses			Sellado	
Sucesión de Juan J. Maceira	$	463.—	m|n	$	203.72	m|n	$	7.—	m|n
Sucesión de Juan Haas .	”	1.092.—	”	”	480.48	”	”	2.—	”
” ” Ramón Caldas	”	1.456.—	”	”	640.64	”	”	3.—	”
” ” Adam Jacobo	”	1.456.—	”	”	640.64	”	”	3.—	”
” ” Jacobo Hippener	”	364.—	”	”	160.16	”	”	3.—	”
Sucesión de Manuel Honorato	”	728.—	”	”	320.32	”	”	14.—	”
Sucesión de Sotero Cuevas	”	1.820.—	”	”	800.80	”	”	2.—	”

Los Secretarios.

Precio de la publicación, $ 36.

E. 20 octubre spp. 111 v31 octubre

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza, a la sucesión del señor Augusto Boele, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la cantidad de $ 531.25 m/n., que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917; debiendo remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 4 m/n., por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los secretarios. — Precio de la publicación $ 20.

e-11 octubre s/pp. 0085 v-23 octubre

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza, a la sucesión del señor Carlos Mohr, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 1.237,60 m/n., que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917, al señor Carlos Mohr, debiendo presentar o remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 5. m/n., por reposición de las fs. actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los secretarios. — Precio de la publicación $ 20.

e-11 octubre s/pp. 0086 v-23 octubre

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza, a la sucesión del señor User Lifschitz, para que dentro del plazo de diez días a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la cantidad de $ 316.62 m/n., que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917, debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 3. m/n., por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los secretarios.—Precio de la publicación $ 20.

e-11 octubre s/pp. 0087 v-23 octubre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza, a la sucesión del señor Enrique Koch, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la cantidad de $ 527.74 m/n., que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto, por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el año 1917, debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 3. m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los secretarios. — Precio de la publicación $ 20.

e-11 octubre s/pp. 0088 v-23 octubre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza, a la sucesión del señor Marcelino Martínez, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la cantidad de $ 393. m/n., que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto, por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar o remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 3. m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los secretarios. — Precio de la publicación $ 20.

e-11 octubre s/pp. 0089 v-23 octubre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor **Leoncio Zubiaur**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la cantidad de $ 2.184 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto, por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el año 1917, debiendo presentar o remitir a la Secretaría de la mencionada repartición, un sello, valor de $ 3 m|n, por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923.

Precio de la publicación, $ 20 m|n.

e10 octb. s|pp 0082 v22 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor Salvador Mariño, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la cantidad de $ 546 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el año 1917, debiendo presentar o remitir a la Secretaría de la nombrada repartición, un sello valor de $ 3 m|n, por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretario.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923.

Precio de la publicación $ 20 m|n.

e10 octb. s|pp 0083 v22 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza la sucesión del señor **Eliseo Silva**, para que dentro del plazo de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la cantidad de $ 455.40 m|n, que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el año 1917, debiendo remitir a la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello, valor de $ 6 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Octubre 5 de 1923.

Precio de la publicación, $ 20 m|n.

e10 octb. s|pp 0084 v22 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor José Cendoya, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 1.365 m|n, que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Departamento de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 3 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Precio de la publicación: $ 20 m|n.

e-16 octubre s|p.p. 0098 v-26 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor Miguel Risso, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 2.275 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917, debiendo remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello valor de $ 5 m|n por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 20 m|n.

e-16 octubre s|p.p. 0099 v-26 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor David Wenz, para que dentro del término de diez díaz, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 350.33 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera torgada al extinto en el año 1917, por intermedio del Departamento de Agricultura; debiendo remitir a la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello, valor de $ 8, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 20 m|n.

e-16 octubre s|p.p. 0100 v-26 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor Miguel Magra, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 910 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917, debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello valor de $ 3 m|n, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 20 m|n.

e-16 octubre s|p.p. 0101 v-26 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor **José M. Baigorria**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 1.820 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Departamento de Agricultura, en el año 1917, debiendo remitir a la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de $ 3 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e16 octb. s|pp 0102 v26 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor **Lisandro Herrera**, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 143 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto en el año 1917, por intermedio del Departamento de Agricultura, debiendo remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello valor de $ 4 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Precio de la publicación: $ 20 m|n.

e16 octb. s|pp 0103 v26 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor **Santiago A. Cubitto**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 1.183 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Departamento de Agricultura, en el año 1917, debiendo remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello valor de $ 6 m|n por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Precio de la publicación, $ m|n 20.

e16 octb. s|pp 0104 v26 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor **Guillermo Schultheve**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 908.81 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917, debiendo remitir a la Secretaría de la mencionada Repartición un sello, valor de $ 3 m|n por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e16 octb. s|pp 105 v26 octb.

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo se hace saber a los dueños ó consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente No. 1559 A o 1250 D o 78 D, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro el término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

S|marca, s|número, cantidad y envase 1 paquete tejido, vapor Waaldijk, paquete 968, fecha de entrada Marzo 13 de 1923.

S|marca, s|número, cantidad y envase 31 kilos hilados alg., Waaldijk, 968, Marzo 13 1923.

El Jefe

v-5 noviembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo se hace saber a los dueños ó consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente número 1560 A o 1251 D, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro el término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

S|marca, s|número, cantidad y envase 1 bocina, vapor Pan América, paquete 4684, fecha de entrada Diciembre 26 de 1922.

S|marca, s|núm., 3 marcos, Pan América 4684, Diciembre 26 1922.

S|marca, s|núm., 1 pza. repuesto, Pan América, 4684, Diciembre 26 1922.

S|marca, s|núm., 21 tubitos minas, Pan América, 4684, Diciembre 26 1922.

S|marca, s|número, 10 pares medias, Pan América, 4684, Diciembre 26 1922.

S|marca, s|núm., 1 farol, Pan América, 4684, Diciembre 26 1922.

S|marca, s|núm., 14 lamparitas, Pan América, 4684, Diciembre 26 1922.

S|marca, s|núm., 19 pilas secas, Pan América, 4684, Diciembre 26 1922.

S|marca, s|núm., 6 aparatos eléctricos, Pan América, 4684, 26 Diciembre 1922.

El Jefe

v-5 noviembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo se hace saber a los dueños ó consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente número 1541 A o 1153 D, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro el término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

S|marca, s|núm., cantidad y envase 11 muñecos, vapor Lunderdof.

S|marca, s|número, 1 frasco, Ludendof.

S|marca, s|núm., 2 frascos, Lunderdof.

S|marca, s|núm., 11 tarros, Lunderdof.

S|marca, s|núm., 10 lámparas, Lunderdof.

El Jefe

v-5 noviembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo se hace saber a los dueños ó consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente número 1494 A o 1176 D, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro el término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

S|marca, s|número, cantidad y envase 1 pieza tejido, vapor Plata, paquete 3227, fecha de entrada Agosto 2 1923.

El Jefe

v-5 noviembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente No. 1480 A o 116 D o 61 D, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro el término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

S|marca, s|núm., cantidad y envase 2 cajas gorros, vapor Aruhein, paquete 1, fecha de entrada, 1 Enero 1923.

S|marca, s|núm., 1 bisagra, S. Aruhein, 1, Enero 1 1923.

S|marca, s|núm., 7 costureros, S. Aruhein, 1, Enero 1 1923.

S|marca, s|número, 9 ruedas, S. Aruhein, 1, Enero 1 1923.

S|marca, s|núm., 10 pzas. trencillas, S. Aruhein, 1, Enero 1 1923.

S|marca, s|núm., 5 llaves, S. Aruhein, 1, Enero 1 1923.

S|marca, s|núm., 4 tarros, S. Aruhein, 1, Enero 1 1923.

S|marca, s|número, 3 tazas, S. Aruhein, 1, Enero 1 1923.

S|marca, s|núm., 4 doc. lapiceras, S. Aruhein, 1, Enero 1 1923.

El Jefe

v-5 noviembre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Juana Rosa García de Pérez, por sí y sus hijos menores Ramón Uladislao y Luis Antonio Pérez, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado del Banco Hipotecario Nacional, don Roque Segundo Pérez.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1923. — El secretario.

v22 octb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Josefa Fernández de Rivarola, por sí y sus hijos menores Ramón, Carlos y Felipa Teodolinda Rivarola, en su carácter de viuda e hijos legítimos del exAgente de la Policía de la Capital, don Pantaleón Rivarola.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1923. — El secretario.

v22 octb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Josefa Mascaroni de Cromanzziano, en su carácter de viuda del ex-empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Inocencio Cromanzziano.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1923. — El secretario.

v22 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pascual Yoressia, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a

justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1923. — El secretario.
v24 novb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Valentín Quispi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1923. — El Secretario.
v-22 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Bernardo Luna**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1923. — El Secretario.
v-22 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Venancio Estévez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1923. — El Secretario.
v-22 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Natalio Farfan**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq., Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1923. — El Secretario.
v-22 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Wilhelm Kuhl, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1923.— El secretario.
v23 novb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Verderosa, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — El secretario.
v23 novb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Cruz Heredia**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1923. — El Secretario.
v-22 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Frutos Calvo Gadea, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1923. — El secretario.
v9 novb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Canosa, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 25 de 1923. — El Secretario.
v-30 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Canalicchio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1923. — El Secretario.
v-31 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Gerónimo Vega, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923. — El Secretario.
v-31 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Andrés Mejuto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1923. — El Secretario.
v-29 octubre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Bologna, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1923. —El secretario.
v23 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hare saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Albano Sánchez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1923. —El secretario.
v25 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obreron don Esteban Della Bosca, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1923. —El secretario.
v23 octb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Juan Center, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El secretario.
v-16 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Cayetano Galimberti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la Institución, Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El secretario.
v13 nov.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Enrique Domínguez**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.
e-20 octubre s|p.p. 665 v-24 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan P. Cuello**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.
e-20 octubre s|p.p. 666 v-24 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Bartolomé Barroso (a) Manon, Julio Fernández (a) Tito o Michelena y Alberto Echeguía**, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.
e-20 octubre s|p.p. 667 v-24 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la procesada **Vicenta Heredia**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.
e-20 octubre s|p.p. 668 v-24 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capi-

Echagüe, se cita por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Anselmo Áseca Orellana**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923.— Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e-20 octubre s|p.p. 669 v-24 nov.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Andrés García Martínez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1923 —H. García Juanicó, secretario.

e20 octb. s|pp 661 v24 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Antonio Fernando o Ferrando y Luis de Berti**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les siguen, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1923. Luis Barrenechea, secretario.

e20 octb. s|pp 662 v24 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado **José Pérez**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — Severo Vera, secretario.

e20 octb. s|pp 663 v24 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado **Aurelio Herrero**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — Severo Vera, secretario.

e20 octb s|pp 664 v24 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Mario Barbier**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — —Miguel Frías Padilla, secretario.

e18 octb. s|pp 655 v22 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **José Díaz**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1923. — Miguel Frías Padilla, secretario.

e18 octb. s|pp 656 v22 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Amadeo Barone**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1923. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e18 octb. s|pp 657 v22. novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ignacio C. Irigoyen, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Oro, y Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Oreste Caluci (a) "La gata [illegible]"**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, 16 de Octubre de 1923. —Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e18octb. s|pp 658 v22 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Martín Jonza, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1923.— J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 18 octubre spp. 651 v22 novbre.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Alfredo Ribero o Rivera**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1923. —F. D. Quesada, secretario.

E. 18 octubre spp 652 v22 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Pedro Amante**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1923.— Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

E. 18 octubre spp. 653 v22 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Cobo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia. 3er. piso sobre Lavalle (centro).

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — Norberto E. Fernández secretario.

e13 octb. s|pp 648 v17 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Prida**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle (centro).

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — Norberto E. Fernández, secretario.

e13 octb. s|pp 649 v17 novb.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Elisa Denet de Ricabarrio**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1923. —Adolfo Rawson, secretario.

e10 octb s|pp 642 v15 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Rivas (a) "El Ruso"**, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e10 octb. s|pp 643 v15 novb.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Ramón Giacomo Ravelli o Santiago Novelli**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 25 Septiembre de 1923. —Carlos F. Degreef, secretario.

e6 octb. s|pp 634 v12 novb.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Juan Bautista Galiano**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. —José C. Miguens, secretario.

e6 octb. s|pp 635 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **César Lodeyro**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de lesiones, bajo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Carlos A. Mansilla, secretario.

e6 octb. s|pp 637 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Miguel Altieri**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Carlos A. Mansilla, secretario.

e 8 octubre s/pp 638 v-12 noviembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a los miembros de la razón social **R. Toloza y Cía.**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Carlos A. Mansilla, secretario.

e6 octb. s|pp 639 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Roque Sasano**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Pruguay.

Beunos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Carlos A. Mansilla, secretario.

e6 octb. s|pp 640 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Héctor Alvarez**, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923 —Carlos A. Mansilla, secretario.

e6 octb. s|pp 641 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Josefina Posse de García Castaño**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1923. — F. Guillermo Espeche, Juan Carlos Lagos, hijo, secretarios.

e4 octb. s|pp 620 v9 nov.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abeleneda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Bermúdez** ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1923 —José C. Miguens, secretario.

e4 octb. s|pp 621 v9 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benito Millán Gómez**, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de bigamia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923. —Luis A. Bianchi, secretario.

e4 octb. s|pp 622 v9 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jaime Llovera o Larcra**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923. —Luis A. Bianchi, secretario.

e4 octb. s|pp 623 v9 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Estanislao López**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1923 - David Uriburu, secretario.

e-23 sepbr. s|p.p. 598 v-3 nobre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor don Arturo L. Domínguez, se cita a **Andrés López**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923. —Epifanio Sosa, secretario.

e28 septb. s|pp 603 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José García**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923. —Miguel Frías Padilla, secretario.

e28 septb. s|pp 604 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Carlos Fernández Rojas**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3o. piso.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1923. —Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e28 septb. s|pp 605 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Carmen Gadola**, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1923. —Abelardo Ibáñez, secretario.

e28 septb. s|pp 606 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Chirico**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo si así no lo hiciere. Local del Juzgado Talcahuano y Tucumán. Palacio de Justicia. Tercer piso. Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923 —Luis A. Bianchi, secretario.

e28 sept. s|pp 607 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Raggio**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1923 — **Juan A. García**, secretario.

e-22 sepbr. s|p.p. 595 v-27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Miguel N. (a) "El Picao"** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1923 — Francisco Santa Coloma, secretario

e-22 sepbr. s|p.p. 596 v-27 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Antonio Manfredi**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1923. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-17 sept. s|p.p. 591 v-22 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Jatib**, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1923. —Alfredo Barrionuevo, secretario.

e21 septb. s|pp 594 v26 octb.

Por disposición del señor Juez, Dr. Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción del Dr. Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Fabeiro**, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del Dr. Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Septiembre de 1923. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e-25 sepbr. s|p.p. 597 v-30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benito Zaro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, (centro).

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — Norberto E. Fernández, secretario.

e13 oct. s|pp 644 v17 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Cotera**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso, sobre Lavalle (centro).

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — Norberto E. Fernández, secretario.

e13 octb. s|pp 645 v17 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a [illegible], para que comparez-

ca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, (centro).

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — Norberto E. Fernández, secretario.

e13 octb. s|pp 646 v17 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ignacio Gómez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, (centro).

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — Norberto E. Fernández, secretario.

e13 octb. s|pp 647 v17 novb.

Por disposición del señor **Juez de Instrucción** en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Poletti y Juan o Antonio o Daniel Poletti**, el primero por abuso de armas y el segundo por lesiones; **Preciosa Otero**, por estafa; **Cirila Cabral**, por defraudación; **Carlos M. Martínez**, por estafa; y **Francisco González**, por defraudación para que comparezcan a estar a derecho en sus respectivas causas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso, sobre Lavalle.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1923. — Germán F. Blaksley, secretario.

e15 octb. s|pp 650 v19 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Atilio Rebnilio**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er piso.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e19 octb. s|pp 659 v23 novb.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Pablo Mari**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo hubiere lugar.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e19 octb. s|pp 660 v23 novb.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos Eduardo Sotelle y Antonio o Arturo Cafferatta, a fin de que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º. Lavalle al centro.

e-3 octubre s/pp. 612 v-8 noviembre.

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, Doctor Manuel B. de Anchorena, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don Juan P. Castro, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes en turno. — Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923. — J. M. Suárez Caviglia.—secretario.

e. octubre 3-s/p. p.-608 v octubre 20.

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, Doctor Manuel B. de Anchorena, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a la Señorita Armandina Romero para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar le intervención al Señor Defensor de Ausentes en turno. — Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923. — J. M. Suárez Caviglia.—secretario.

e. octubre 3-s/p. p.-609 v octubre 20.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Gerardo Rohener para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano. Piso 3o.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. oct. 3 s/pp. Nº 613 v-8 Nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Fiad Sale para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. oct. 3 s/pp. Nº 614 v-8 Nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Juan Napole para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho por d. f. audación bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 3 oct. s/pp. Nº 617 v-8 nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a José Massone, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 3 oct. s/pp. Nº 616 v-8 nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Enrique Airoba para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento si, así no lo hiciera de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. oct. 3 s/pp. Nº 618 v-8 nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Amadeo y Julio Rosso nando para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 3 oct. s/pp. Nº 615 v8 nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Luis Pérez y Luciano Gutiérrez para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por d. f. audación bajo apercibimiento si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. oct. 3 s/pp. Nº 619 v-8 nbre.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al dueño de la propiedad situada en la calle José María Moreno No. 368, que aparece en los libros de la Administración de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, con el nombre de **Francisco Antonelli**, para que se presente a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional le tiene promovido, bajo apercibimiento de que si vencido el término de los edictos no compareciere, se le nombrará defensor que lo represente. (Art. 80, C. P.).

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1923. — Jorge González del Solar, secretario.

e-5 octubre s|p.p. 625 v-23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Carlos Lozano**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de **la ley**.

Buenos Aires, Octubre dos de 1923.— Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — **Horacio Ortiz Rosquellas**, secretario.

E. 5 octubre spp. 624 v10 noviembre

Por disposición del señor Juez del Crimen de la Capital Federal, doctor Benjamín García Torres, y Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a don **Ernesto Lizarraga**, en la querella que por calumnia e injurias han promovido don Arturo Acevedo, D. Haroldo B. H. Shaw y don Jorge Castro Madero, contra don Natalio Botana y don Ernesto Lizarraga, para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado, a estar a derecho, en la querella mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere, haciéndole saber al mismo tiempo que se ha fijado el día 15 de Octubre del año en curso para que tenga lugar el juicio de conciliación pendiente, a las quince horas.

Buenos Aires, Agosto diez y siete de mil novecientos veintitrés. — **Juan M. Gaibisso, secretario.**

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Manuel Rivas, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1923. —Enrique Luzuriaga, (hijo) secretario.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña, **María** Fuentes de Ponce, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de

dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1923. — Carlos F. Degreef, secretario.

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente C. 8035, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado por el patrón del remolcador nacional "Tala", Luis Orefice, el día 24 de Julio próximo pasado a la altura del Km. 27 del Canal de Las Palmas, cuyas características y dimensiones son las siguientes:

Eslora 4.13 m., manga 1.59 m., y puntal 0.56 m. Pintado interior y exteriormente de blanco, plano y línea de flotación de minio, con cuatro bancadas, cuatro toleteras, doce curvas, un palmejar y dos remos de nueve pies. La construcción es lisa y su estado de conservación bueno.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — Ramón J. Nievas, Capitán de Fragata, oficial mayor.

v12 novb.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente S. 7781 c. b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote sin nombre ni número de matrícula encontrado por el pescador Domingo Berenguel, en el Paso del Tonelero, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 7.62 m., manga 2.67 m. y puntal 1.00 m. Pintado interior y exteriormente de color plomo, construcción lisa, con 23 pares de curvas, 4 bancadas, popa espejo, de madera pirapitá, dos remos de 15 piés y un grillete con un metro de cable de alambre. Su estado de conservación es malo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.— Ramón J. Meira, Capitán de Fragata, Oficial Mayor.

v10 noviembre

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente J. 7850 c. b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula, encontrada abandonada debajo del puente del Tranvía Eléctrico del Sud, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 4.13 m., manga 1.41 m. y puntal 0.24 m. Con nueve pares de curvas de algarrobo, forro de pino tea, pintada de colorado. Tiene dos bancadas y dos toletes.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.— Ramón J. Meira, Capitán de Fragata, Oficial Mayor.

v10 noviembre

Por disposición del Señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente J. 7948, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada en la costa de Quilmes por el vecino Lorenzo Antonietta, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 5.55 m; manga 1.72 m. y puntal 0.53 m. Con una bancada, popa cuadrada, castillete a proa roto, con cuatro toleteras pintadas de blanco por fuera, y por dentro de color indefinido. Tiene a proa dos trozos de cadena, y uno de cable de alambre, sin nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima—Reconquista 218—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—

Buenos Aires, Octubre 1° de 1923.

v. 8 noviembre.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente R. 7010, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado en el Río Paraná, en el paraje denominado "El Tonelero" cuyas características y dimensiones son las siguientes:

Pintado exteriormente de color negro e interiormente de blanco plomo, forrado en cedro, con catorce curvas de quebracho, tres bancadas, eslora 4.20 m., manga 1.50 m. y puntal 0.50 m.; no tiene nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, — Reconquista 281, — bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1923. Ramón J. Nieva, capitán de fragata, oficial mayor.

v26 octb.

Por disposición del Sr. Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente R. 9230, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula, encontrada en la Isla del Espinillo, frente a Embarcadero Davis, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 5.00 m., manga 1.30 m., puntal 0.50; pintada de color gris, con dos tacos, seis pares de curvas de algarrobo, y forro de pino de tea, dos chumaceras y una bancada.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima — Reconquista 281 — bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1923. — Ramón J. Meira, Capitán de Fragata, Oficial Mayor.

v-22 octubre

Ministerio de Agricultura

Patentes de Invención y Marcas de Fábricas, de Comercio y de Agricultura

Acta No. 96.890

"PERTUSSIN"

Octubre 11 de 1923. — Kommandanten Apotheke E. Taeschner Inh. Anna Taeschner Geb Wachs. — Para distinguir preparaciones farmacéuticas en general, de la clase 2. — Aviso No. 15.816.

v-26 octubre.

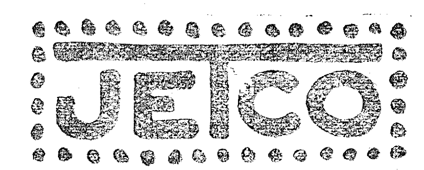
Acta No. 96.893



Octubre 11 de 1923. — Fratelli Capra. —Para distinguir vinos, de la clase 23. —Aviso No. 15.806.

v-26 octubre.

Acta No. 96.903



Octubre 13 de 1923. — J. E. Turner. —Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 15.823.

v-26 octubre.

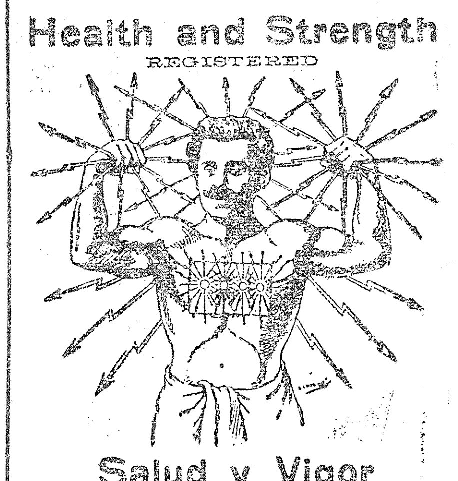
Acta No. 96.902



Octubre 13 de 1923. — J. E. Turner. —Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.824.

v-26 octubre.

Acta No. 96.897



Octubre 11 de 1923. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir parches eléctricos, de la clase 2. — Aviso número 15.818.

v-26 octubre.

Acta No. 96.898



Octubre 11 de 1923. — Leveratto y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.819.

v-26 octubre.

Acta No. 96.899



Octubre 11 de 1923. — Leveratto y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso número 15.820.

v-26 octubre.

Acta No. 96.869



Octubre 10 de 1923. — Columbian Rope Company. — Para distinguir cabullería, cuerdas, cables, cabos, piolín, piola, hilos y artículos similares, de la clase 10. — Aviso No. 15.790.

v-26 octubre.

Acta No. 96.871



Octubre 10 de 1923. — Ardanza e Hijos. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso No. 15.393.

v-26 octubre.

Acta No. 96.872



Octubre 10 de 1923. — Touring Club Argentino. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.797.

v-26 octubre.

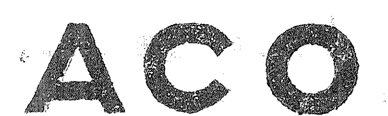
Acta No. 96.874

"ACAROL"

Octubre 11 de 1923. — Guerrero y Gache. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.801.

v-26 octubre.

Acta No. 96.875



Octubre 11 de 1923. — The Aeolian Company, Limited. — Para distinguir máquinas parlantes, discos y cilindros para las mismas, y demás accesorios, de la clase 6. — Aviso No. 15.802.

v-26 octubre.

Acta No. 96.876

"PUNKTAL"

Octubre 11 de 1923. — Carl Zeiss. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso Nro. 15.793.

v-26 octubre.

Acta No. 96.877

"UMBRAL"

Octubre 11 de 1923. — Carl Zeiss. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 15.794.

v-26 octubre.

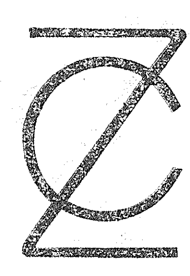
Acta No. 96. 878

"KATRAL"

Octubre 11 de 1923. — Carl Zeiss. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 15.792.

v-26 octubre.

Acta No. 96.879



Octubre 11 de 1923. — Carl Zeiss. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 15.795.

v-26 octubre.

Acta No. 96.880

"STELLA POLARE"

Octubre 11 de 1923. — Maxera Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso número 15.796.

v-26 octubre.

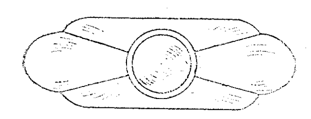
Acta No. 96.886



Octubre 11 de 1923. — J. M. Walker y Co. Ltd. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.811.

v-26 octubre.

Acta No. 96.881

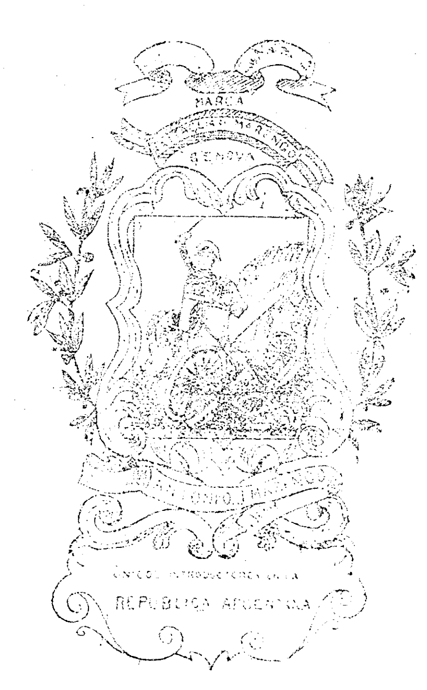




Octubre 11 de 1923. — Paul Prot y Cie., (Propietaires de la Parfumerie Lubin). — Para distinguir perfumería y tocador en general, de la clase 16. (Envase). — Aviso No. 15.803.

v-26 octubre.

Acta No. 96.883



Octubre 11 de 1923. — Antonio J. Marengo y Hno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.805.

v-26 octubre.

Acta No. 96.885

"FIGARO"

Octubre 11 de 1923. — Societé Anónyme Ed. Laurens "Le Khedive". — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumador, de la clase 21; menos papel para fumar. — Aviso No. 15.810.

v-26 octubre.

Acta No. 96.887



Octubre 11 de 1923. — J. M. Walker y Co., Ltd. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 15.812.

v-26 octubre.

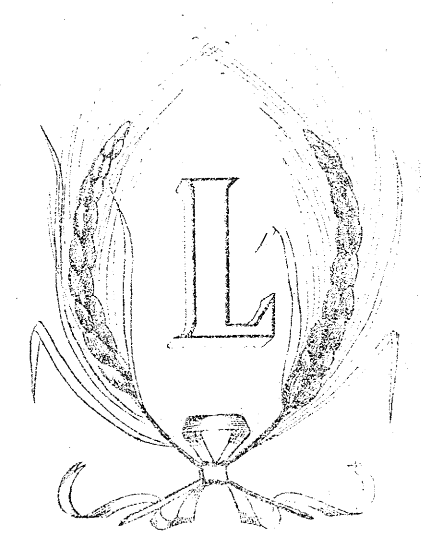
Acta No. 96.888

"EXCELSIOR"

Octubre 11 de 1923. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso No. 15.813.

v-26 octubre.

Acta No. 96.889



Octubre 11 de 1923. — Marcos Lurasehi. — Para distinguir tallarines y fideos en general, de la clase 22. — Aviso No. 15.815.

v-26 octubre.

Acta No. 96.891



Octubre 11 de 1923. — Carrozzini, Lataillade y Bernabó. — Para distinguir yerba-mate, de la clase 22. — Aviso número 15.809.

v-26 octubre.

Acta No. 96.839

WILBURINE

Octubre 8 de 1923. — Wilburine Oil Works, Limited. — Para distinguir aceites lubrificantes, jaleas de petróleo o jaleas minerales, de la clase 5. — Aviso No. 15.697.

v-26 octubre.

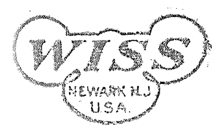
Acta No. 96.840

Mariposa

Octubre 8 de 1923. — Gebrüder Junghans, Aktiengesellschaft. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso No. 15.751.

v-26 octubre.

Acta No. 96.841



Octubre 8 de 1923. — J. Wiss y Sons Company. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 15.696.

v-26 octubre.

Acta No. 96.844



Octubre 9 de 1923. — Elías Romero y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.770.

v-26 octubre.

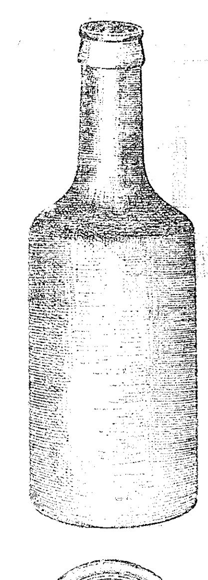
Acta No. 96.845

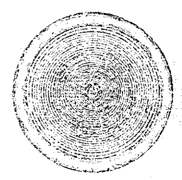


Octubre 9 de 1923. — Elías Romero y Compañía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 15.769.

v-26 octubre.

Acta No. 96.846

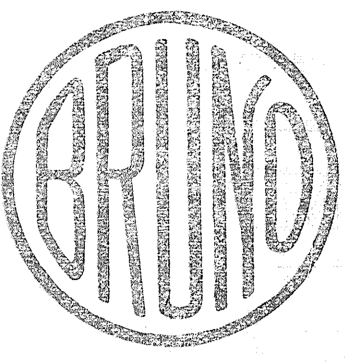




Octubre 9 de 1923. — Gavazzi, Zabala y Cía. — Para distinguir bebidas sin alcohol, de la clase 23 (envase). — Aviso No. 15.771.

v-26 octubre.

Acta No. 96.847



Octubre 9 de 1923. — Bruno Hermanos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 15.772.

v-26 octubre

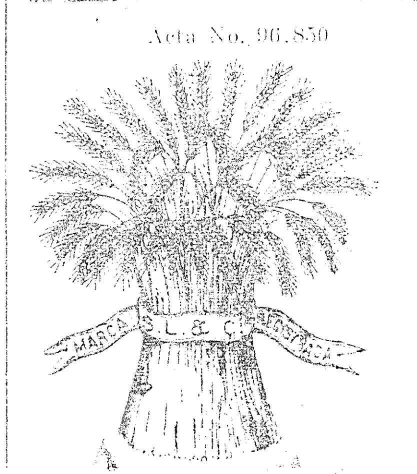
Acta No. 96.849

"LA PREFERIDA"

Octubre 9 de 1923. — Séré y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajería, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 15.776.

v-26 octubre.

Acta No. 96.850



Octubre 9 de 1923. — Séré y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajería, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 15.778.

v-26 octubre.

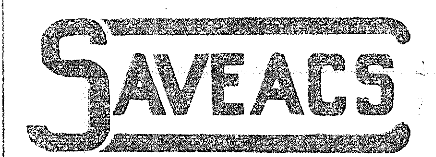
Acta No. 96.852

"LA PREFERIDA"

Octubre 9 de 1923. — Séré y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15 (menos cuellos en general). — Aviso No. 15.777.

v-26 octubre.

Acta No. 96.853



Octubre 9 de 1923. — William Mair Rolph. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso No. 15.779.

v-26 octubre.

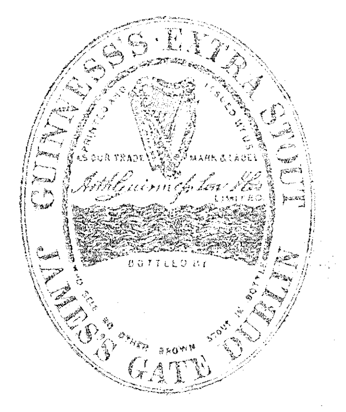
Acta No. 96.854

MURY

Octubre 9 de 1923. — Les Parfums de Mury. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, guantería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.780.

v-26 octubre.

Acta No. 96.855



Octubre 9 de 1923. — Arthur Guinness, Sons y Co. — Para distinguir cervezas en general, de la clase 23. — Aviso No. 15.781.

v-26 octubre

Acta No. 96.858



Octubre 9 de 1923. — The Preservaline Mfg Co. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.784.

v-26 octubre.

Acta No. 96.863

"CONTINENTAL"

Octubre 9 de 1923. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso No. 15.762.

v-26 octubre.

Acta No. 96.859



Octubre 9 de 1923. — Elías Basader. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 15.785.

v-26 octubre.

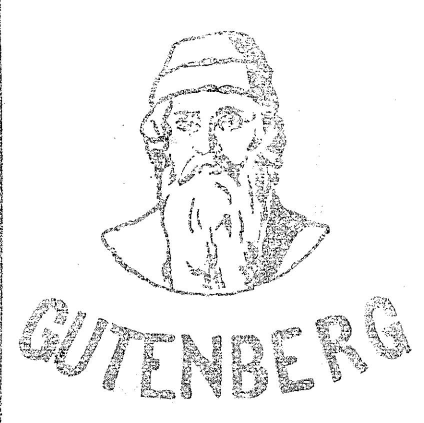
Acta No. 96.864

"CONTINENTAL"

Octubre 9 de 1923. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso No. 15.763.

v-26 octubre.

Acta No. 96.865



Octubre 9 de 1923. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería y litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18. — Aviso No. 15.765.

v-26 octubre.

Acta No. 96.867

"COTEC"

Octubre 9 de 1923. — Compañía Técnica e Importadora, S. A. — Para distinguir aguarrás, de la clase 10. — Aviso No. 15.768.

v-26 octubre.

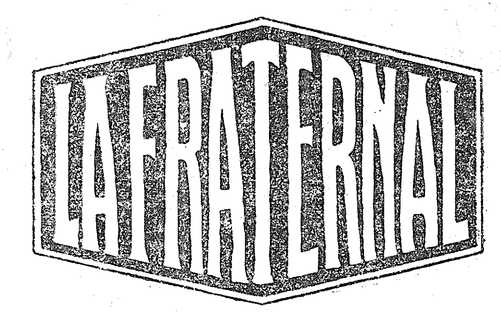
Acta No. 96.870



Octubre 10 de 1923. — Ardanaz e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.761.

v-26 octubre.

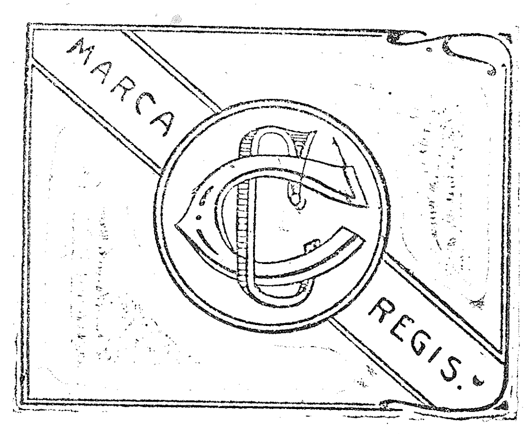
Acta No. 96.884



Octubre 11 de 1923. — Augusto Tarelli e Hijos. — Para distinguir pintura en general, barnices y accesorios, lacres, colas y lacas, de la clase 10. — Aviso número 15.814.

v-26 octubre.

Acta No. 90.585



Octubre 17 de 1923. — Cooperativa Agrícola y de Consumos Ltda. "La Fraternal". — Para distinguir bebidas en general, no medicinales ,alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. (Modificada en Octubre 8 de 1923). — Aviso No. 15.760.

v-26 octubre.

Acta No. 96.901



Octubre 13 de 1923. — Calisti y Cía. — Para distinguir, botines, zapatos, alpargatas, plantillas, tacones para calzados y demás artículos de zapatería, en general, de la clase 16. — Aviso número 15.825.

v-26 octubre.

Acta No. 96.900

Octubre 11 de 1923. — Gumersindo López. — Para distinguir un vino tónico medicinal, de la clase 2. — Aviso No. 15.821.

v-26 octubre.

Acta No. 96.895

ARSYLENE "ROCHE"

Octubre 11 de 1923. — F. Hoffmann, La Roche y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstimo, de la clase 2. — Aviso No. 15.788.

v-26 octubre.

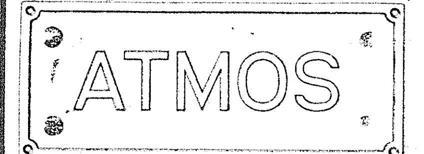
Acta No. 96.896

ALLONAL "ROCHE"

Octubre 11 de 1923. — F. Hoffmann, La Roche y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.787.

v-26 octubre.

Acta No. 91.332



Noviembre 30 de 1922. — Aktiebolaget Atmos. — Para distinguir motores, calderas, aparatos y partes de instalaciones a vapor, de la clase 5. (Modificada en Octubre 8 de 1923). — Aviso No. 15.695.

v-26 octubre.

Acta No. 93.062

"CARLOIL"

Marzo 13 de 1923. — Carlino Hnos. y Galindes. — Para dinstinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. (Substituída en Octubre 8 de 1923). — Aviso No. 15.755.

v-26 octubre.

Acta No. 96.592



Septiembre 24 de 1923. — Gerardo Trinks. — Para distinguir café, de la clase 22. (Modificada en Octubre 10 de 1923). — Aviso No. 15.698.

v-26 octubre.

Acta No. 96.832



Octubre 8 de 1923. — Graham Brothers. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso No. 15.758.

v-26 octubre.

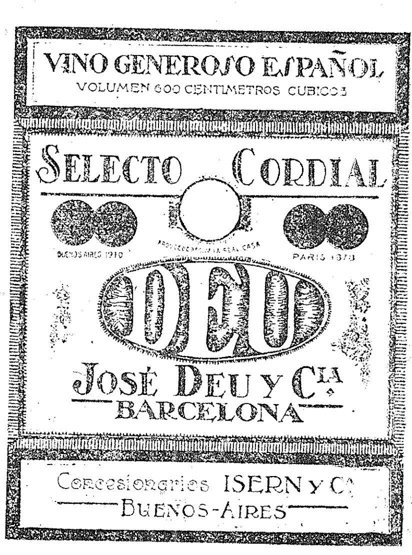
Acta No. 96.833

"SCHMALADIN"

Octubre 8 de 1923. — Juan Schmalland. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 15.757.

v-26 octubre.

Acta No. 96.836



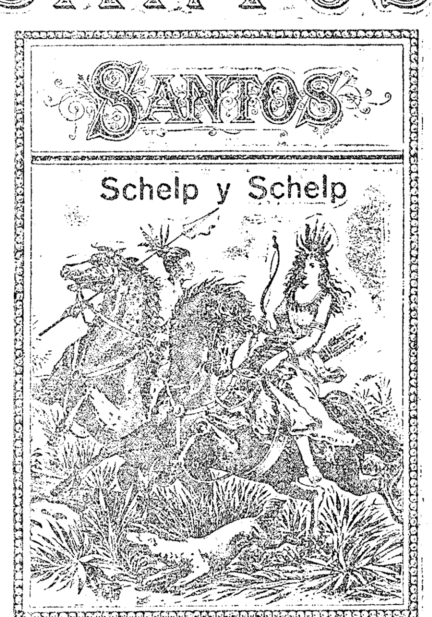
Octubre 8 de 1923. — José Deu y Cía. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso No. 15.563.

v-26 octubre.

Acta No. 96.868









Octubre 10 de 1923. — Schelp y Schelp. — Para distinguir cigarros de la clase 21. — Aviso No. 15.743.

v-26 octubre.

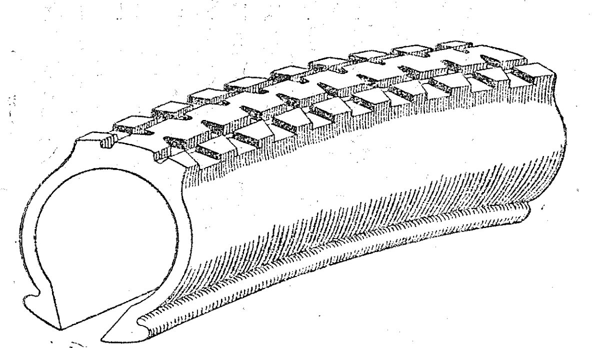
Acta No. 96.866

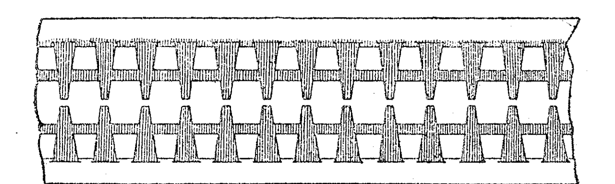


Octubre 9 de 1923. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papele ría, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 15.764.

v-26 octubre.

Acta No. 96.873





Octubre 11 de 1923. — The Dunlop Pneumatic Tyre Company (South América) Ltd. — Para distinguir llantas, cu biertas, neumáticos, sus similares y accesorios, de la clase 17. — Aviso núme ro 15.800.

v-26 octubre.

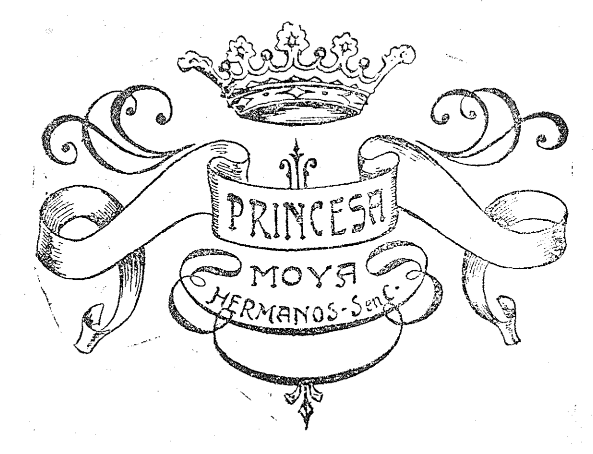
Acta No. 96.892



Octubre 11 de 1923. — A. B. Rocca. — Para distinguir cafés de la clase 22. — Aviso No. 15.807.

v-26 octubre.

Acta No. 96.894



Octubre 11 de 1923. — Moya Her manos. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos; de la clase 7. — Aviso No. 15.817.

v-26 octubre.

Acta No. 96.848

LA ITALO ARGENTINA

Octubre 9 de 1923. — Séré y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 15.774.

v-26 octubre.

Acta No. 96.851

LA ITALO ARGENTINA

Octubre 9 de 1923. — Séré y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 15.775.

v-26 octubre.

Acta No. 96.856



Octubre 9 de 1923. — C. A. Willey, Company. — Para distinguir pinturas en general, barnices y accesorios, de la clase 19. — Aviso No. 15.782.

v-26 octubre.

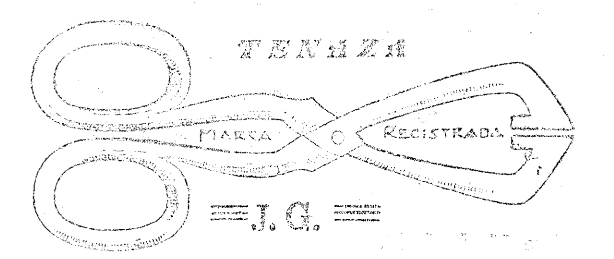
Acta No. 96.857

SULFO-TREPARSENAN

Octubre 9 de 1923. — Comar Et Cie. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.783.

v-26 octubre.

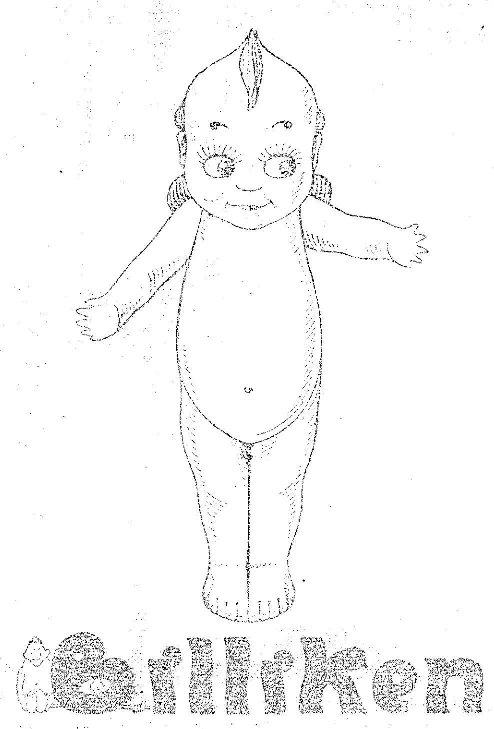
Acta No. 96.882



Octubre 11 de 1923. — Justo González. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. —Aviso No. 15.804.

v-26 octubre.

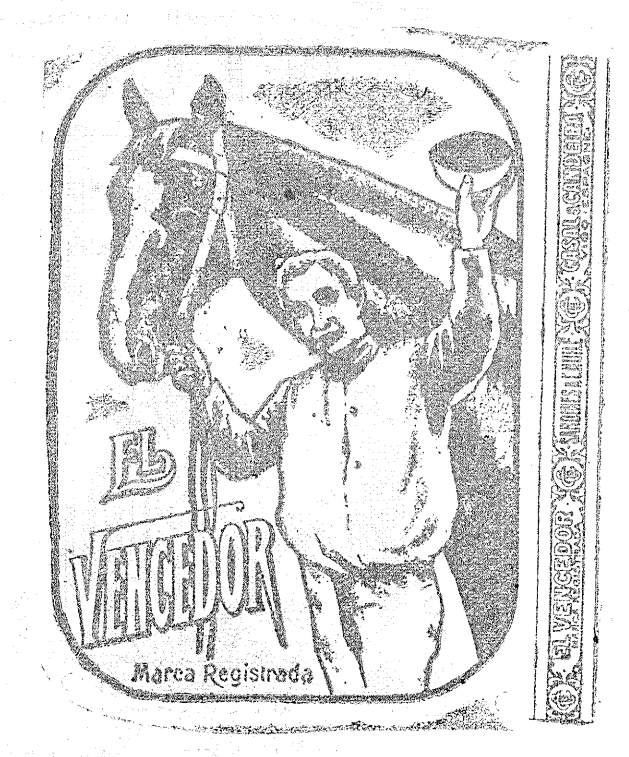
Acta No. 96.860



Octubre 9 de 1923. — Oscar Orandi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 15.786.

v-26 octubre.

Acta No. 96.861



Octubre 9 de 1923. — Casal y Candeira. — Para distinguir conservas de pescado en general, de la clase 22. — Aviso No. 15.767.

v-26 octubre.

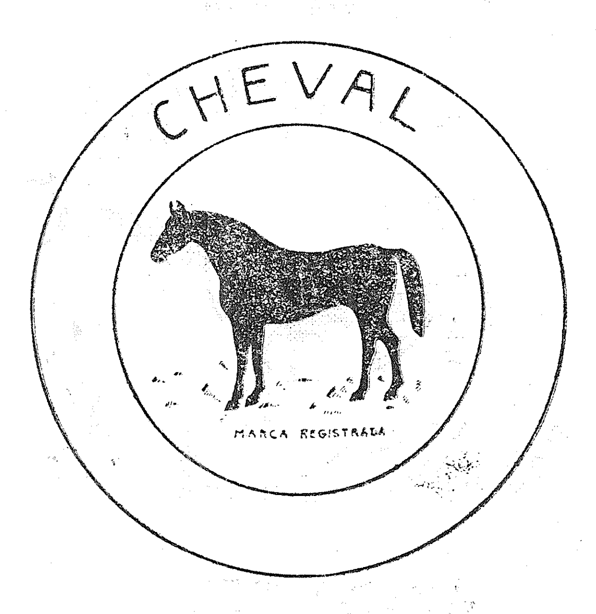
Acta No. 96.862



Octubre 9 de 1923. — Casal y Candeira. — Para distinguir conservas de pescado en general, de la clase 22. — Aviso No. 15.766.

v-26 octubre.

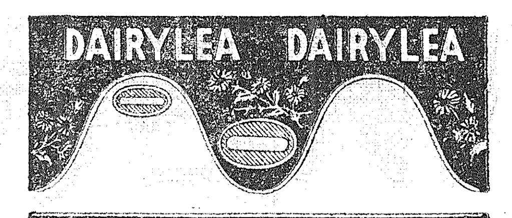
Acta No. 94.965



Junio 25 de 1923. — Edmundo Pittaluga y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. (Modificada en Octubre 8 de 1923). — Aviso No. 15.735.

v-26 octubre.

Acta No. 96831



Octubre 8 de 1923. — Dairymen's League Co-Operative Association Inc. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.756.

v-26 octubre.

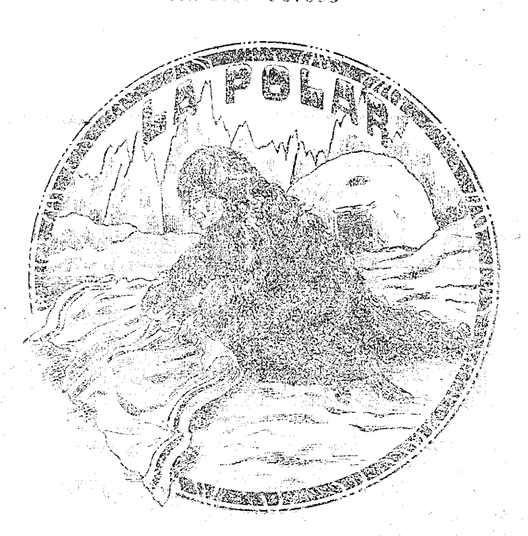
Acta No. 96.834



Octubre 8 de 1923. — Linage, Antin y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 15.746.

v-26 octubre.

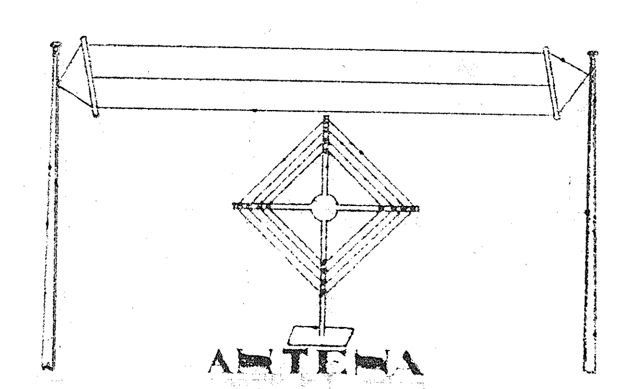
Acta No. 96.835



Octubre 8 de 1923. — Linage, Antin y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.745.

v-26 octubre.

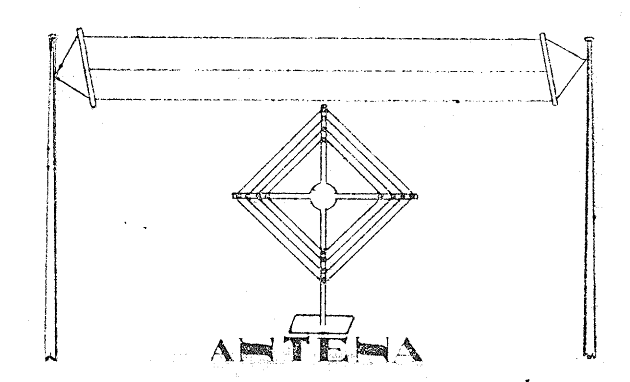
Acta No. 96.837



Octubre 8 de 1923. — Juan S. Sommaruga. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 15.442.

v-26 octubre.

Acta No. 96838



Octubre 8 de 1923. — Juan S. Sommaruga. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.441.

v-26 octubre.

Acta No. 96.842

"LA DIANA"



Octubre 8 de 1923. — Landi, Maggiolo y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 (menos vinos). — Aviso No. 15.720.

v-26 octubre.

Acta No. 96.843

Enrique Oliver
Marca Registrada
Buenos Aires

Octubre 9 de 1923. — Enrique Oliver. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso No. 15.634.

v-26 octubre.

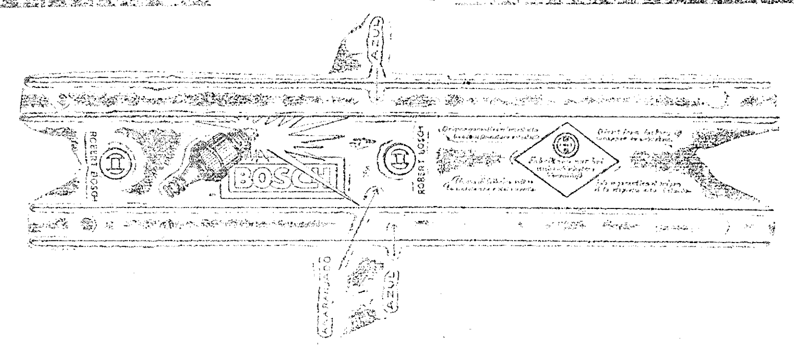
Acta No. 89758

PAVON
17 SEPTIEMBRE 1861

Agosto 29 de 1922. — Carrozzino, Lafaillade y Bernabó. — Para distinguir substancias alimenticias o emplea das como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. (Substituída en Octubre 8 de 1923).—Aviso No. 15.759.

v-26 octubre.

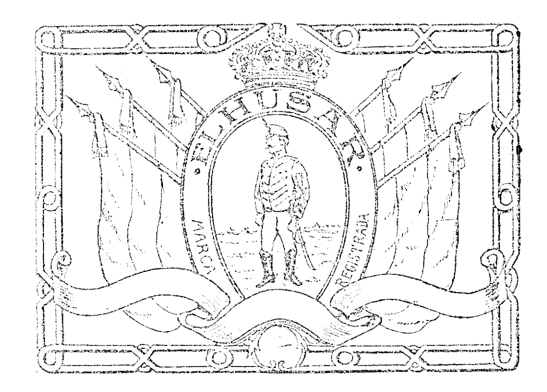
Acta No. 89.837



Septiembre 5 de 1922. — Robert Bosch Aktiengesellschaft. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefa ctos; aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, tele fonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. (Modificada en Octubre 13 de 1923). — Aviso No. 15.791.

v-26 octubre.

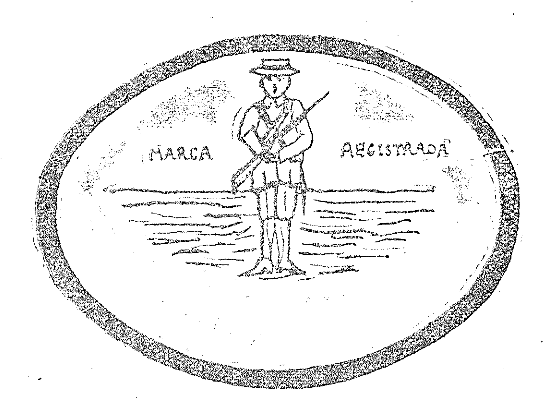
Acta No. 90.607



Octubre 19 de 1922. — Cabezón y Gazzolo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como in gredientes en la alimentación, de la clase 22. (Substituída en Octubre 11 de 1923). — Aviso No. 10.754.

v-26 octubre.

Acta No. 90.657



Octubre 21 de 1922. — J. Pagés y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, ilu minación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. (Modificada en Octubre 11 de 1923. — Aviso No. 15.595.

v-26 octubre.

Acta No. 91.063



Noviembre 14 de 1922. — Cangia ni e Hijo y Cañete. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas c omo ingredientes en la alimentación, de la clase 22. (Modificada en Octubre 11 de 1923). — Aviso No. 15.808.

v-26 octubre.

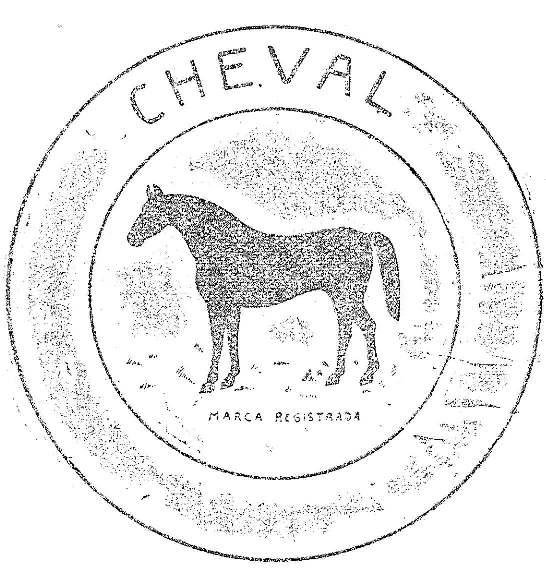
Acta No. 92.663



Febrero 14 de 1923. — Ildefonso Martínez Castillo. — Para distinguir conservas de pescado y salazón, de la clase 22. (Modificada en Octubre 8 de 1923). — Aviso No. 15.748.

v-26 octubre.

Acta No. 94.964



Junio 25 de 1923. — Edmundo Pi ttaluga y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, venti lación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máqui nas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. (Modificada en Octubre 8 de 1923). — Aviso No. 15.734.

v-26 octubre.

Acta No. 96.830

"EL ENTRERRIANO"

Octubre 8 de 1923. — Casa José Anselmi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, pape lería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 15.747.

v-26 octubre.

Rafael Ramos Mejía, comisario. — José I. Maraspin, secretario.